

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

PROGRAMA Institucional Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, S.A. de C.V. 2025-2030.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Defensa.- Secretaría de la Defensa Nacional.- Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

PROGRAMA INSTITUCIONAL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES, S.A. DE C.V. 2025-2030

1. Índice

- 1.- Índice
- 2.- Señalamiento del origen de los recursos del Programa.
- 3.- Siglas y acrónimos.
- 4.- Fundamento normativo.
- 5.- Diagnóstico de la situación actual y visión a largo plazo.
- 6.- Objetivos.
 - 6.1.- Relevancia del objetivo 1: Obtener rentabilidad financiera para la ampliación, modernización y explotación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contribuir al desarrollo económico del país.
 - 6.2.- Relevancia del objetivo 2: Incrementar la conectividad aérea de la zona centro del país para coadyuvar en el desarrollo económico de la región.
 - 6.3.- Relevancia del objetivo 3: Implementar una política de transformación digital continua que permita incrementar la eficiencia de los procesos en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios.
 - 6.4.- Relevancia del objetivo 4: Promover un desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas de mitigación ambiental, eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, alineadas con estándares de responsabilidad social.
 - 6.5.- Vinculación de los objetivos al Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030.
- 7.- Estrategias y líneas de acción.
- 8.- Indicadores y metas.
- 9.- Lista de Dependencias y Entidades participantes en el Programa.

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

AFAC	Agencia Federal de Aviación Civil.
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.
AIFA	Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.
AIT	Aeropuerto Internacional de Toluca.
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
CANAERO	Cámara Nacional de Aerotransportes.
COCOSA	Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales.
EIA	Estudio de Impacto Ambiental.
FBO	Operador de Base Fija por sus siglas en inglés Fixed-Base Operator.
LGEEPA	Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente.
MDP	Millones de pesos.
MRO	Mantenimiento, Reparación y Revisión por sus siglas en inglés Maintenance, Repair and Overhaul.

PAAAS	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PSDN	Programa Sectorial de Defensa Nacional.
SICT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SENEAM	Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano.
SABG	Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

4. Fundamento normativo

Los **artículos 25 y 26, fracción “A” de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, establecen que **el Estado** velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar las condiciones favorables para la productividad y el empleo; asimismo, que **organizará un Sistema de Planeación Democrática de Desarrollo Nacional** que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación; sustentada en un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán los programas de la Administración Pública Federal.

El **artículo 134** de la Carta Magna, la **Ley Federal de Austeridad Republicana** y los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal en la materia, sirven de base para ajustar las actividades que llevará a cabo esta Empresa de Participación Estatal Mayoritaria (EPEM), sectorizada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Programa Institucional 2025-2030 de la EPEM Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. (AIFA S.A. de C.V.), se fundamenta en los artículos antes mencionados y en los **artículos 9 y 17, fracción II de la Ley de Planeación**.

La legislación anterior establece que las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal deberán planear y conducir sus actividades con perspectiva intercultural y de género y con sujeción a los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional de Desarrollo y que las Entidades Paraestatales deberán elaborar sus respectivos Programas Institucionales.

Asimismo, en los **artículos 46, 47 y 48 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales**, se establece que las entidades paraestatales se ajustarán a los programas sectoriales que formule la Coordinadora de Sector, sujetándose a la Ley de Planeación y al Plan Nacional de Desarrollo. Los objetivos, estrategias y líneas de acción, se establecieron con base a los **artículos 15 y 22 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP)**.

En el **Artículo 31** del RLFEP se establece la distinción entre las Entidades de Servicio Institucional y las **Empresas Públicas**. En este sentido, **AIFA S.A. de C.V.**, encuadra en la definición de Empresa Pública establecida en la fracción II del Artículo 31 del RLFEP, con **objetivos preponderantemente económicos y sujeta a criterios de rentabilidad financiera**,

Artículo 31 fracción II del RLFEP

“... II. **Empresas Públicas**, a las que en virtud del tipo de bienes o servicios que producen, **tienen objetivos preponderantemente económicos** y que en consecuencia **se sujetarán a criterios de rentabilidad financiera**.”

En materia de programación y presupuestación del gasto público federal, este Programa Institucional, se integró conforme a lo establecido en los artículos 16, 24 fracciones I y II, 26 y 27 fracciones I, II y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A de C.V., es la responsable de coordinar la integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Programa.

Este Programa Institucional, se elabora y organiza alineado al PND 2025-2030, en los puntos centrales del nuevo consenso nacional que permitirán consolidar un modelo de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, incluidos en los 100 compromisos del Gobierno de la República, así como el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030.

El Programa Institucional de AIFA S.A. de C.V. 2025-2030, se sustenta en los ejes generales y transversales del PND 2025-2030: Desarrollo con bienestar y humanismo; Economía moral y trabajo; Desarrollo sustentable; Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres e Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, así como en los objetivos y estrategias derivados de éstos.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

La creación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) representó un esfuerzo del Gobierno Federal para dar solución a la saturación del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México (AICM), con lo que se fortaleció la infraestructura aeroportuaria.

Inaugurado el 21 de marzo de 2022, es una obra significativa en el país y se ha convertido en un símbolo de la capacidad de México para construir grandes infraestructuras a bajo costo y en tiempo récord; la planeación y ejecución de la obra del AIFA fue ejecutada por la Secretaría de la Defensa Nacional, en menos de tres años.

Desde el inicio de operaciones, el AIFA ha crecido en varios ámbitos, consolidándose como una pieza clave en el sistema aeroportuario mexicano.

Ubicado a 42 km al norte de Ciudad de México, cuenta con instalaciones modernas y una infraestructura diseñada para manejar un alto volumen de pasajeros y carga, con 2 pistas civiles para despegues y aterrizajes que destacan por ser las más largas de la República Mexicana, con 4,500 metros de longitud y 45 metros de ancho, con dobles rodajes paralelos y salidas de alta velocidad conforme a normatividad internacional. Entre ambas pistas existe una separación de 1,600 metros, de tal forma que pueden realizarse operaciones simultáneas en ambas pistas. Cuenta con terminales de pasajeros y carga, así como hangares para el mantenimiento de aeronaves.

Para la seguridad de la integridad física de los pasajeros y de la infraestructura del AIFA, se cuenta con personal suficiente de la Guardia Nacional debidamente capacitado para desempeñar funciones de vigilancia, inspección, verificación, patrullajes, control de acceso a los recintos, tránsito vehicular y peatonal, aplicación de protocolos aeroportuarios, preservación del orden y salvaguardar los bienes.

La atención a problemas que puedan representar un riesgo para la aviación civil y seguridad pública se realiza de manera coordinada con las autoridades del aeropuerto, lo que genera confianza y seguridad a los pasajeros, clientes y usuarios de la infraestructura aeroportuaria.

Desde el inicio de operaciones, el AIFA tiene una capacidad instalada para recibir hasta 20 millones de pasajeros y 190 mil operaciones al año, lo que fortalece la conectividad de pasajeros y el transporte de carga nacional e internacional; facilita el turismo, el comercio y la inversión. Es una obra de infraestructura de gran importancia para el crecimiento de la industria aeronáutica del país, que impulsa el desarrollo económico y social de la región.

En la tabla Numeralia Aeroportuaria del AIFA se describe el comportamiento del número de operaciones, pasajeros y carga, desde el mes de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2024.

Tabla 1. Numeralia Aeroportuaria del AIFA

Numeralia Aeroportuaria del AIFA							
Año	Operaciones			Pasajeros		Carga	
	Aviación		Suma	Aviación		Toneladas	
2022 21 Mar. - 31 Dic.	Pasajeros	8,996	9,462	Comercial	912,415	913,800	5.18
	General	458		General	1,385		
	Carga	8					
2023 (1/o. Ene. - 31 Dic.)	Pasajeros	23,211	31,001	Comercial	2,631,261	2,639,421	186,319.83
	General	2,212		General	8,160		
	Carga	5,578					
2024 (1/o. Ene. -31 Dic.)	Pasajeros	51,734	67,730	Comercial	6,318,454	6,348,091	447,341.65
	General	2,777		General	29,637		
	Carga	13,219					
TOTAL 2022 - 2024 (21 Mar. 2022 - 31 Dic. 2024.)	Pasajeros	83,941	108,193	Comercial	9,862,130	9,901,312	633,666.18
	General	5,447		General	39,182		
	Carga	18,805					

Fuente: https://www.aifa.aero/legal_y_finanzas/149/informes

Se puede observar el aumento significativo en los rubros de operaciones, pasajeros y carga, con una tendencia ascendente sostenida, como se mostrará en la sección Operatividad en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, más adelante.

Dinámica del transporte de carga aérea en el AIFA

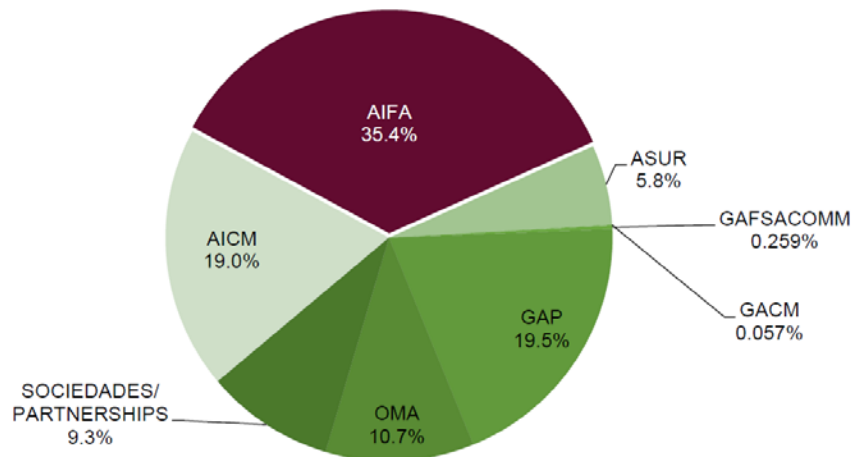
El 1 de septiembre de 2022, este aeródromo inició operaciones de carga, con 5 toneladas transportadas al cierre de ese año; el 2 de febrero de 2023 se emitió el decreto que establece el cierre del AICM, para los concesionarios y permisionarios que proporcionan el servicio al público de transporte aéreo nacional e internacional regular y no regular exclusivo de carga.

Las características del AIFA en infraestructura, instalaciones y equipos adecuados para atender a las aeronaves exclusivas de carga tanto nacional como internacional, contribuyen a resolver el problema de alta saturación en el AICM y mejorar la conectividad del Sistema Aeroportuario Nacional, incrementando la eficiencia operativa y la calidad del servicio, así como fortalecer la competitividad de la economía.

Los operadores de carga aérea decidieron trasladar sus operaciones del AICM al AIFA, incluso aerolíneas que estaban en lista de espera lograron materializar sus operaciones gracias a la disponibilidad que ofrece el AIFA para operar sin restricciones de horario.

Para el último trimestre de 2023, la participación en el mercado tuvo un incremento muy significativo llegando a ser 1/er. lugar de transporte aéreo de carga dentro del sistema aeroportuario mexicano, como se puede observar en la Gráfica 1; hoy en día operan 43 aerolíneas para transporte de este tipo, 17 de carga regular, 26 de fletamento; asimismo, 3 mixtas (pasajeros y carga), movilizando hasta la fecha un total acumulado de más de 633 mil toneladas.

**Participación de mercado por grupo aeroportuario
en transportación de carga internacional y doméstica
a diciembre 2024**



Gráfica 1. Participación de mercado por grupo aeroportuario

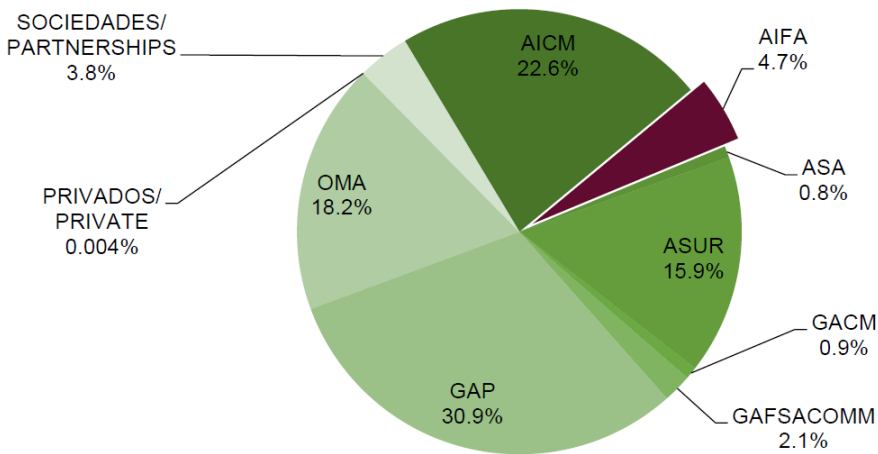
Fuente: <https://www.gob.mx/afac/acciones-y-programas/estadisticas-280404> (consultado en febrero 2025)

Dinámica de la transportación de pasajeros en el AIFA

Al 31 de diciembre de 2024 se han **transportado** un total de **9,901,312 pasajeros** por el AIFA, con **89,388 operaciones**.

En relación con la transportación de pasajeros domésticos, de acuerdo con las estadísticas oficiales de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), al 31 de diciembre de 2024, el **AIFA tiene el 4.7 %** de la **participación de este mercado**, como se muestra en la gráfica siguiente:

Participación de mercado por grupo aeroportuario en transportación de pasajeros domésticos diciembre 2024



Gráfica 2. Participación de mercado por grupo aeroportuario en transportación de pasajeros domésticos 2024.

Fuente:<https://www.gob.mx/afac/acciones-y-programas/estadisticas-280404> (consultado en febrero 2025)

Esta dinámica tiene una tendencia ascendente, como se muestra en la Gráfica 4 de la sección Operatividad en el AIFA, Aviación Comercial de Pasajeros, situación que las aerolíneas no dejan pasar desapercibida, actualmente están planeando incrementar las frecuencias de vuelos tanto nacionales como internacionales.

Actualmente 5 aerolíneas operan 38 rutas aéreas nacionales, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 2. Destinos nacionales actuales en el AIFA.

Destino Nacional	Aerolínea	Destino Nacional	Aerolínea
Acapulco, Guerrero.	viva	Mérida, Yucatán.	 viva  
Campeche, Campeche.		Monterrey, Nuevo León.	 viva 
Cancún, Quintana Roo.	  viva	Nuevo Laredo, Tamaulipas.	viva
Cd. Obregón, Sonora.	viva	Oaxaca, Oaxaca.	viva 
Chetumal, Quintana Roo.	 viva	Palenque, Chiapas.	
Chihuahua, Chihuahua.	viva	Poza Rica, Veracruz	Aerus 
Ciudad Juárez, Chihuahua.	viva	Puerto Escondido, Oaxaca.	viva
Ciudad Victoria, Tamaulipas.	 Aerus 	Puerto Vallarta, Jalisco.	viva  
Colima, Colima.		Reynosa, Tamaulipas.	viva

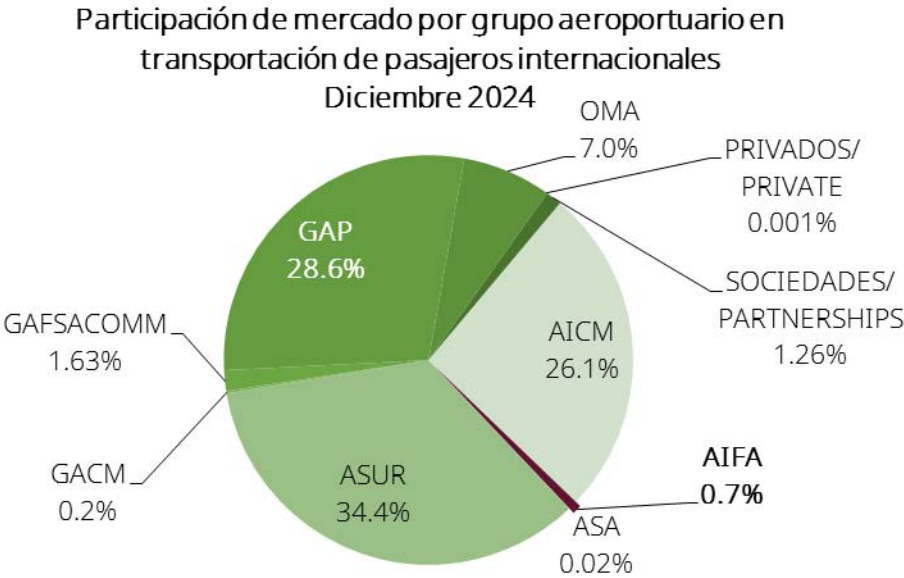
Destino Nacional	Aerolínea	Destino Nacional	Aerolínea
Culiacán, Sinaloa.	viva	San José del Cabo, Baja California Sur.	viva + Mexicana
Durango, Durango.	Aeromexico	San Luis Potosí, S.L.P.	Aerus
Guadalajara, Jalisco.	Aeromexico + viva + Mexicana	Tampico, Tamaulipas.	viva
Hermosillo, Sonora.	viva	Tepic, Nayarit.	viva
Huatulco, Oaxaca.	viva	Tijuana, Baja California.	Volaris + viva + Mexicana
Ixtepec, Oaxaca.	Mexicana	Tulum, Quintana Roo.	viva + Mexicana + Aeromexico
La Paz, Baja California Sur.	viva + Volaris	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	viva
León, Guanajuato.	viva	Veracruz, Veracruz.	Aeromexico
Matamoros, Tamaulipas.	viva	Villahermosa, Tabasco.	viva
Mazatlán, Sinaloa.	viva + Mexicana	Zihuatanejo (Ixtapa), Guerrero.	viva + Mexicana

viva Viva Mexicana Volaris Aeromexico Aerus Aerus

En relación con vuelos internacionales, desde el 1 de mayo de 2023 se inició con la ruta AIFA-Houston, debido a las gestiones realizadas por el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. con la aerolínea Aeroméxico.

En septiembre 2023 la Administración Federal de Aviación de los Estados Unidos (FAA, por sus siglas en inglés) regresó a México la Categoría 1 de Seguridad Aérea, y el 1 de febrero de 2024 se inicia la ruta AIFA-McAllen.

Respecto al mercado de transportación de pasajeros internacionales, el AIFA tiene el 0.7 % de participación, como se muestra en la Gráfica 3; razón por la cual una de las estrategias prioritarias será incrementar rutas aéreas internacionales para aumentar nuestra participación en este segmento de mercado.



Gráfica 3. Participación del mercado por grupo aeroportuario en transportación de pasajeros internacionales.

Fuente:<https://www.gob.mx/afac/acciones-y-programas/estadisticas-280404> (consultado en febrero 2025)

Actualmente hay 7 rutas internacionales con 4 aerolíneas, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 3. Destinos internacionales actuales en el AIFA.

Destino	Aerolínea
Houston, EE.UU.A.	
McAllen, EE.UU.A.	
La Habana, Cuba.	
Bogotá, Colombia.	
Santo Domingo, República Dominicana.	
Punta Cana, República Dominicana.	
Caracas, Venezuela.	

Por otra parte, la Terminal de Aviación General ha registrado 323 vuelos chárter, consolidándose como un punto estratégico en la región; se ha brindado servicio a personalidades y artistas de reconocimiento mundial como Madonna y Olivia Rodrigo, además de atender operaciones vinculadas a eventos deportivos internacionales como Fórmula 1, MLB, NBA y NASCAR.

En el ámbito gubernamental y corporativo, se han recibido vuelos de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, Colombia y Brasil entre otros, así como de mandatarios y representantes internacionales como Justin Trudeau y Joe Biden, además de compañías globales como Coca Cola (Copa del Mundo).

Tabla 4. Destinos internacionales de aviación general y chárter (vuelos no regulares y esporádicos).

Operaciones relevantes en la Terminal de Aviación General	
Destino	Evento
Estados Unidos	Transportación de Equipos de Fútbol: - Pachuca F.C., América F.C., Pumas F.C., Mazatlán F.C., Cruz Azul F.C., Toluca F.C. y Whitecaps F.C. Artistas Internacionales: - Madonna y Olivia Rodrigo Varios: - Fórmula 1, MLB, NBA y NASCAR Fuerza Aérea de Estados Unidos. Coca Cola (Copa del Mundo) Visita de Joe Biden
Brasil	Fuerza Aérea Brasileña
Turquía	Servicios a Turkish Airlines
Colombia	Fuerza Aérea Colombiana
Canadá	Justin Trudeau
Sofía, República de Bulgaria.	Servicios a la aerolínea GullivAir

Respecto al incremento de rutas internacionales, se tienen proyectados 9 nuevos destinos, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 5. Próximos destinos internacionales en el AIFA.

Destino	Aerolínea
E.U.A. Chicago, Illinois. Los Ángeles, California. Miami, Florida. Orlando, Florida. New York City, New York. Denver, Colorado. Dallas, Texas Houston, Texas. Austin, Texas.	

El AIFA actualmente forma parte de la red del transporte aéreo nacional e internacional; crece y evoluciona simultáneamente a medida que se incrementan las rutas de las aerolíneas que utilizan su infraestructura y servicios. Es un aeropuerto de clase mundial, que otorga a la industria aérea una nueva plataforma para atender el creciente mercado de transportación aérea de pasajeros nacional e internacionalmente.

Ocupación de espacios comerciales

Para satisfacer la demanda de servicios comerciales de los usuarios y pasajeros, al cierre de diciembre de 2024, se reporta un total de 429 espacios comercializables en el Edificio Terminal de Pasajeros, de los cuales 253 espacios se encuentran arrendados, lo que representa el **58.97% de ocupación**: 204 operando y 49 en adaptación; 1 en proceso de formalización contractual; mientras que 175 espacios se encuentran disponibles para arrendamiento; asimismo, los espacios comercializables de las 17 zonas comerciales dentro del Complejo Aeroportuario se muestran en la tabla siguiente:

Tabla 6. Ocupación de espacios comerciales

	Ubicación	Espacios comerciales	Arrendados	En formalización	Disponibles
1	Edificio terminal	429	253	1	175
2	Parque "Santa Lucía"	43	4	0	39
3	Terminal de carga y aduanas	79	54	0	25
4	Parque "Revolución"	6	0	0	6
5	Ciudad aeroportuaria	52	1	0	51
6	Terminal intermodal	38	28	0	10
7	Circuito Exterior Mexiquense	21	0	0	21
8	Estacionamiento de taxis	21	7	0	14
9	Terminal de carga nacional	5	5	0	0
10	Recintos fiscalizados	15	15	0	0
11	Hangar de Mnto. GSE 1(Ground Support Equipment)	15	15	0	0
12	FBO (Fixed-Base Operator), terminal de operador de base fija para aviación general, ala fija.	5	4	0	1

	Ubicación	Espacios comerciales	Arrendados	En formalización	Disponibles
13	MRO (Maintenance, Repair, and Overhaul), área destinada para la revisión, mantenimiento y reparación de aeronaves.	8	7	0	1
14	Patio de traspaleo	1	1	0	0
15	Plataformas	36 (14,200.00 m2)	36 (13,900.00 m2)	0	300.00 m2
16	Ala rotativa	1	1	0	0
17	Patio de pernocta	1	0	0	1
Total:		776 y 14,200.00 m²	431 y 13,900.00 m²	1	344 y 300.00 m²

Fuente: AIFA S.A. de C.V.

El **44%** de los locales comercializables disponibles para arrendamiento, corresponden en su mayoría a los que se ubican en las zonas en las que el flujo de pasajeros es limitado.

Informe de la situación financiera; estados financieros; ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos.

Balance financiero/contable del 1/o. de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2024, y sus variaciones.

Tabla 7. Balance financiero/contable en MDP

Concepto	2024	2023	Variaciones Importe
ACTIVO			
Activo circulante			
Efectivo y equivalentes	\$1,265.17	\$850.65	\$414.51
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	\$1,692.31	\$474.63	\$1,217.68
Almacenes	\$0.70	\$0.65	\$0.05
Otros activos circulantes	\$0.00	\$58.51	-\$58.51
Total de activos circulantes	\$2,958.18	\$1,384.44	\$1,573.73
Activo no circulante			
Inversiones financieras a largo plazo	\$449.35	\$200.00	\$249.35
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	\$278.42	\$0.00	\$278.42
Bienes muebles	2.18	2.18	\$0.00
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	-\$1.31	-\$0.87	-\$0.44
Total de activos no circulantes	\$728.64	\$201.31	\$527.34
TOTAL DEL ACTIVO	\$3,686.82	\$1,585.75	\$2,101.07
PASIVO			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar a corto plazo	\$332.20	\$267.29	\$64.90
Pasivos diferidos a corto plazo	\$98.38	\$27.96	\$70.42
Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	\$20.19	\$11.26	\$8.93
Total de pasivos circulantes	\$450.77	\$306.51	\$144.25
Pasivo no circulante			
Cuentas por pagar a largo plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de pasivos no circulantes	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL DEL PASIVO	\$450.77	\$306.51	\$144.25

Hacienda pública/Patrimonio

Aportaciones	\$1.00	\$1.00	\$0.00
Donación de capital	\$2.18	\$2.18	\$0.00
Hacienda pública/Patrimonio contribuido	\$3.18	\$3.18	\$0.00
Hacienda pública/Patrimonio generado			
Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$1,956.20	\$1,083.74	\$872.47
Resultados de ejercicios anteriores	\$1,276.67	\$192.32	\$1,084.35
Hacienda pública/Patrimonio generado	\$3,232.87	\$1,276.06	\$1,956.82
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$3,236.05	\$1,279.24	\$1,956.82
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$3,686.82	\$1,585.75	\$2,101.07

Fuente: AIFA S.A. de C.V.

Estado de resultados financiero/contable del 1/o. de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2024, y sus variaciones.

Tabla 8. Estado de resultados financiero/contable en MDP.

Ingresos	2024	2023	Variaciones
Ingresos propios	\$2,581.02	\$1,234.96	\$1,346.06
Transferencias	\$1,512.80	\$1,484.00	\$28.80
Ingresos financieros	\$157.78	\$47.28	\$110.50
Otros ingresos y beneficios varios	\$0.01	\$0.01	\$0.00
Total de ingresos y otros beneficios	\$4,251.61	\$2,766.25	\$1,485.36
Gastos			
Servicios personales	\$481.00	\$453.10	\$27.90
Materiales y suministros	\$70.11	\$7.30	\$62.81
Servicios generales	\$1,743.34	\$1,221.34	\$522.00
Gastos de funcionamiento	\$2,294.45	\$1,681.74	\$612.71
Ayudas sociales	\$0.66	\$0.32	\$0.34
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$0.66	\$0.32	\$0.34
Estimaciones, depreciaciones	\$0.44	\$0.44	\$0.00
Otros gastos	-\$0.15	\$0.01	-\$0.16
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	\$0.29	\$0.45	-\$0.16
Total de gastos y otras pérdidas	\$2,295.40	\$1,682.51	\$612.89
RESULTADO DEL EJERCICIO (DISPONIBILIDAD)	\$1,956.21	\$1,083.74	\$872.47

Fuente: AIFA S.A. de C.V.

Asociaciones estratégicas de AIFA S.A. de C.V.

En marzo de 2024 esta Empresa de Participación Estatal Mayoritaria (EPEM) Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V. (AIFA S.A. de C.V.), se inscribió al Consejo Internacional de Aeropuertos para América Latina y el Caribe (ACI-LAC), dicho consejo es una asociación internacional de aeropuertos reconocida por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Con esta acción, AIFA S.A. de C.V. se convierte en parte de una red consolidada de operadores aeroportuarios en América Latina y el Caribe, lo que le permite acceder a tendencias y perspectivas a través de publicaciones, capacitaciones y eventos exclusivos de la industria aeronáutica; relacionarse con la comunidad de aeropuertos, proveedores y prestadores de servicios a nivel regional y mundial, así como el acceso a programas globales exclusivos, como son la Acreditación de Carbono de Aeropuertos (ACA); Certificado en Gestión Comercial Aeroportuaria; y la implementación de la Calidad del Servicio Aeroportuario (ASQ).

Esta asociación estratégica refuerza la posición de AIFA S.A. de C.V. como un operador aeroportuario clave en América Latina y el Caribe, mientras busca promover el desarrollo integral de la infraestructura aeroportuaria en la región; así mismo permitirá fortalecer su misión al elevar la calidad en los servicios que se ofrecen en el AIFA, ofreciendo mayor conectividad aérea para México y los países de la zona.

Convenios con instituciones de educación media y superior.

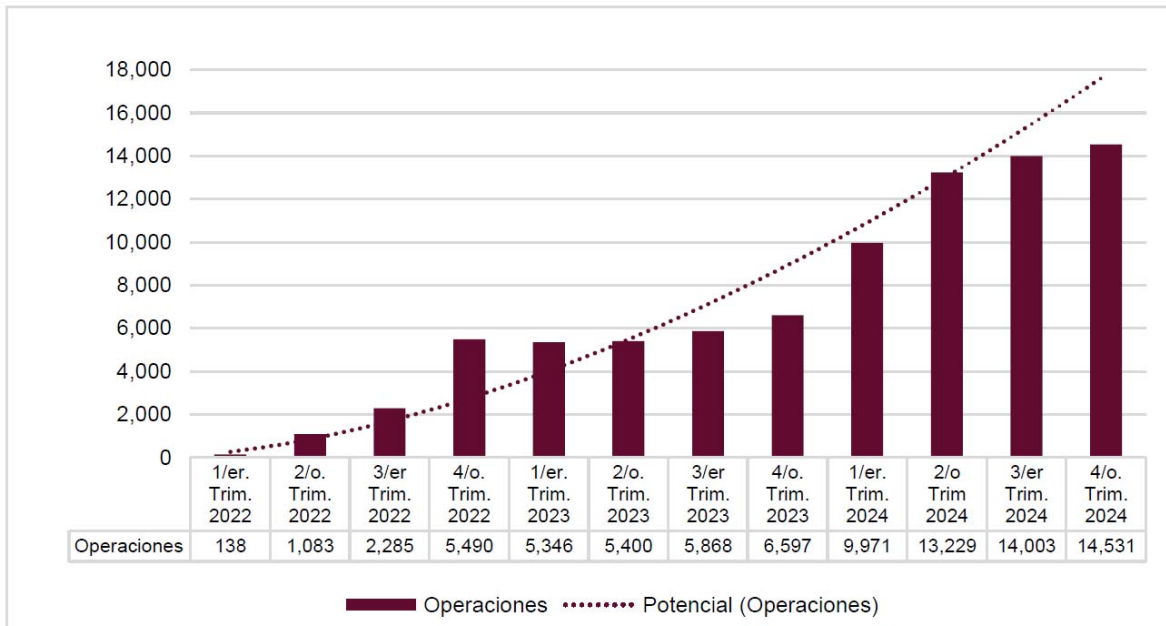
Esta EPEM, desde el año 2022 hasta la fecha **ha recibido 652** estudiantes de nivel medio superior y superior de diferentes instituciones educativas en el programa de prestación de Servicio Social y Prácticas Profesionales, con el objetivo de contribuir a su desarrollo profesional y formación integral; asimismo, **66 de los citados estudiantes se han incorporado a laborar en esta Entidad** por el buen desempeño y contribución que tuvieron durante su período de prestación. Por lo anterior, **se han formalizado** hasta la fecha **23 convenios** de colaboración con diversas Instituciones Educativas; derivado de los citados convenios, se han desarrollado en colaboración **10 acciones de capacitación sin costo** en diversas materias, **beneficiando a 621 personas servidoras públicas de esta Empresa.**

Operatividad en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

Las siguientes gráficas muestran el comportamiento de la operatividad del AIFA, **del 21 de marzo 2022 al 31 de diciembre 2024**. Se muestra la línea de tendencia correspondiente en cada gráfica y en todas ha presentado una tendencia ascendente con un comportamiento exponencial en los 2 primeros trimestres del 2024, lo que sugiere que las proyecciones se verán superadas al finalizar el año en curso.

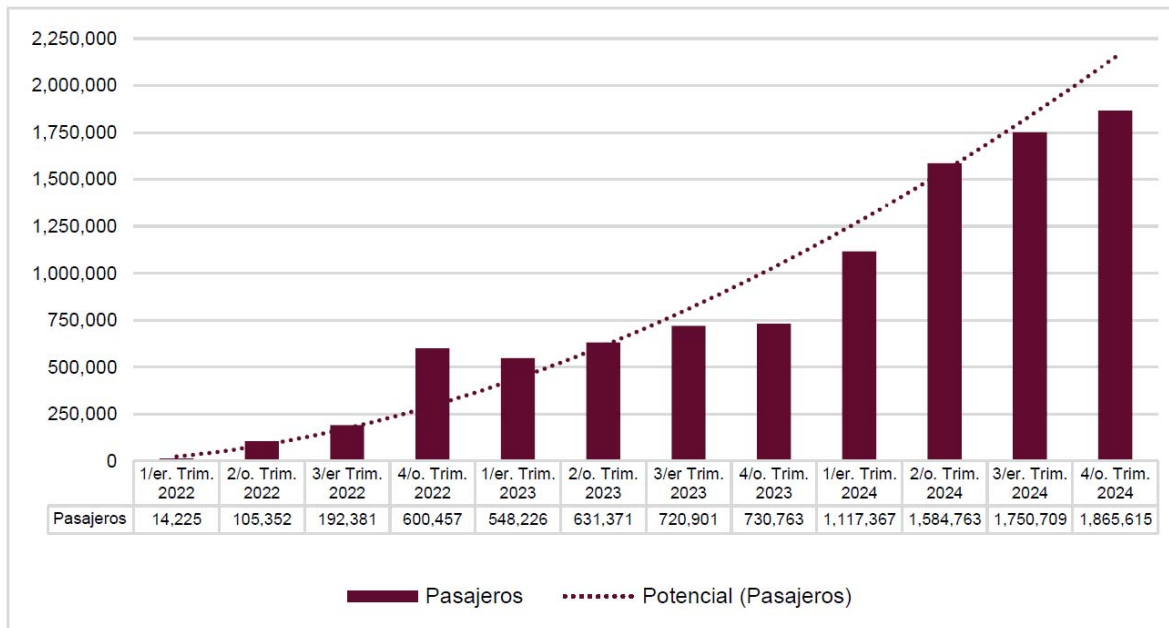
Aviación Comercial de Pasajeros

83,941 operaciones y 9,862,130 pasajeros.



Gráfica 4. Operaciones de Aviación Comercial de Pasajeros

Fuente: AIFA S.A de C.V.



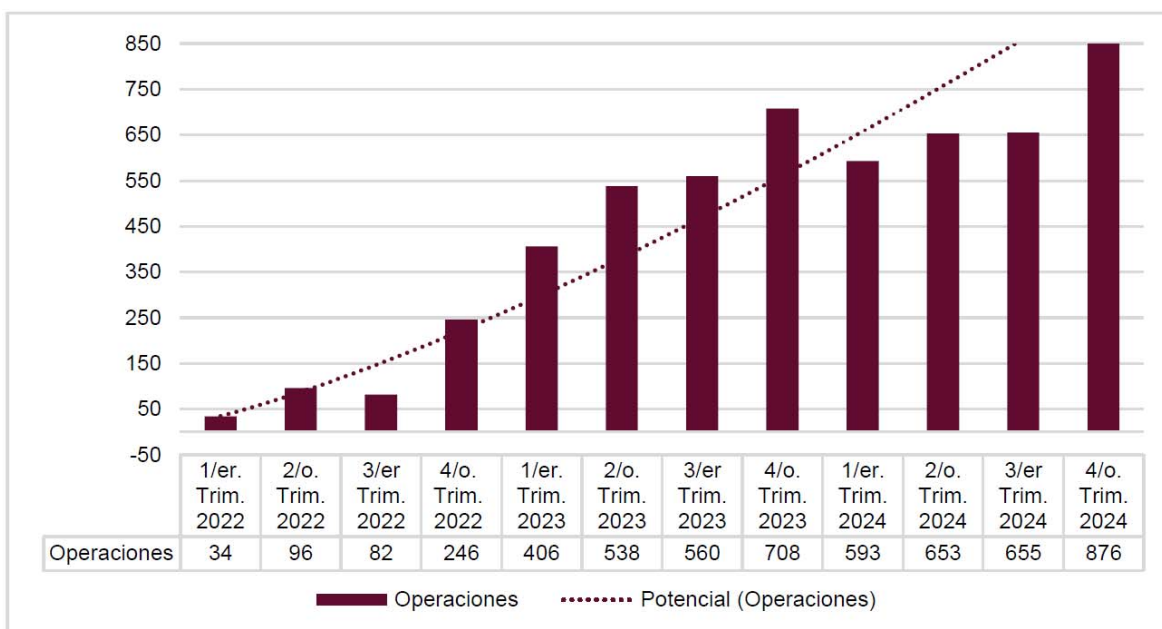
Gráfica 5. Pasajeros de aviación comercial.

Fuente: AIFA S.A. de C.V.



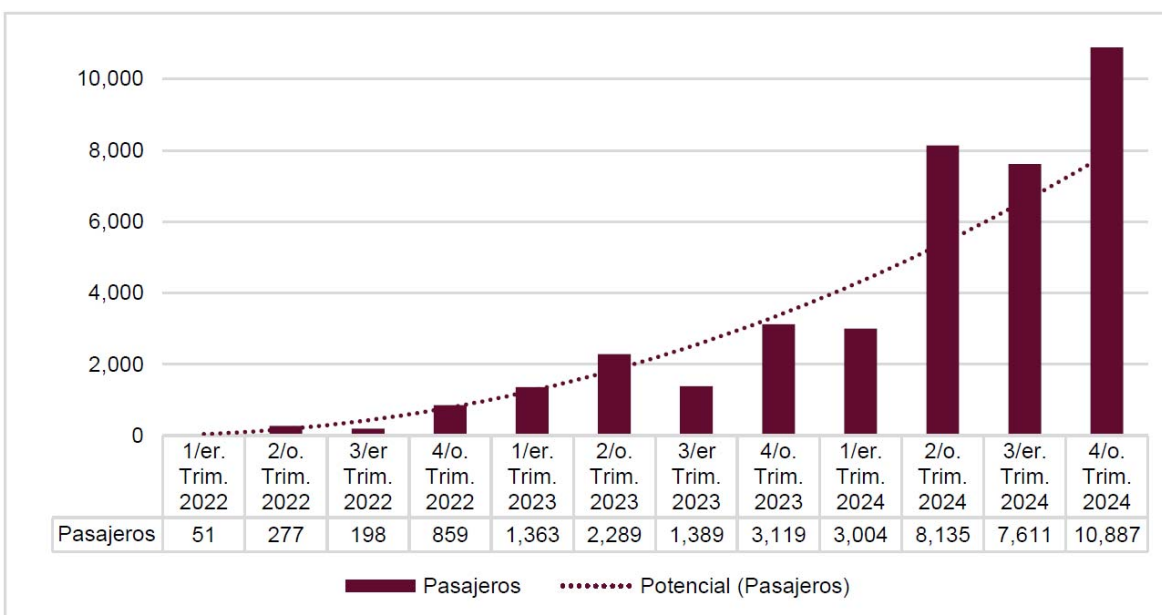
Gráfica 6. Distribución de pasajeros del AIFA en vuelos nacionales e internacionales.

Fuente: AIFA S.A. de C.V.

Aviación General**5,447 operaciones y 39,182 pasajeros.**

Gráfica 7. Operaciones de Aviación General.

Fuente: AIFA S.A. de C.V.

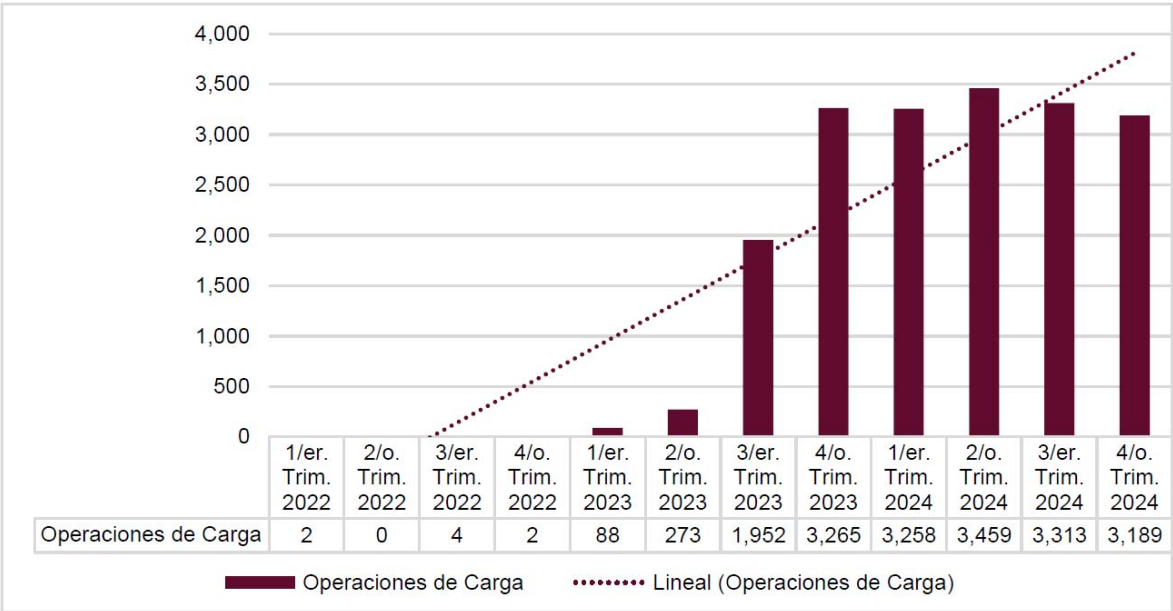


Gráfica 8. Pasajeros de Aviación General.

Fuente: AIFA S.A. de C.V.

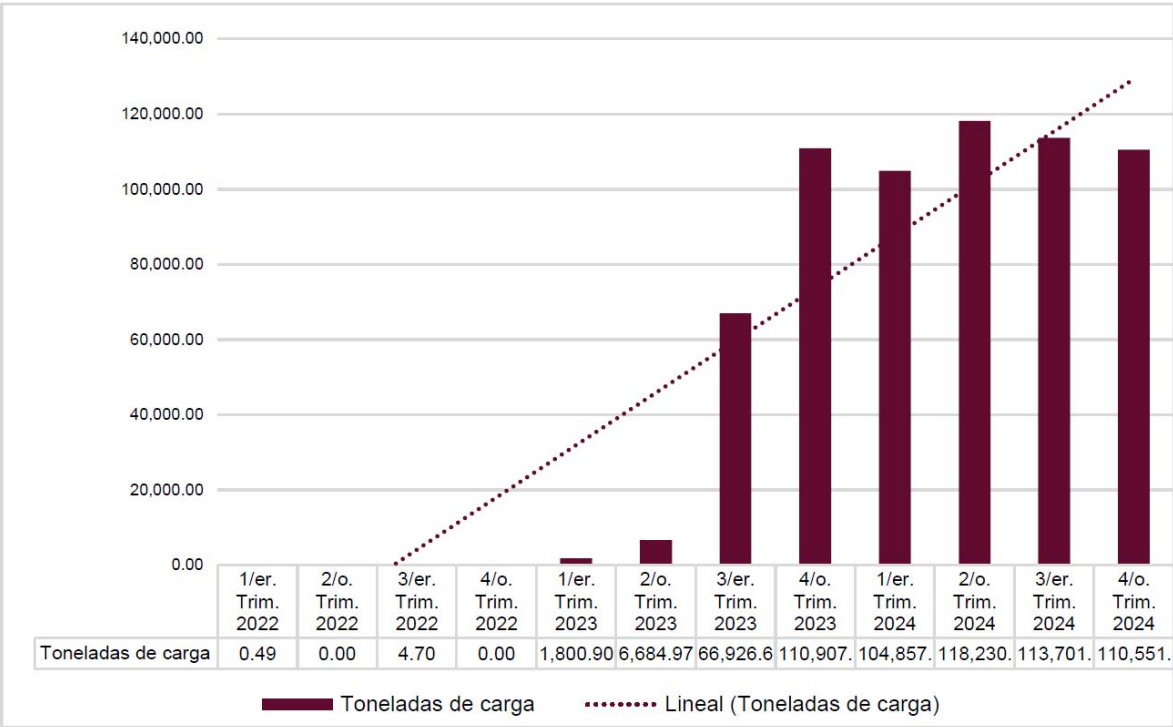
Aviación de Carga

18,805 operaciones con 633,666.2 toneladas de carga.



Gráfica 9. Operaciones de Carga.

Fuente: AIFA S.A. de C.V.



Gráfica 10. Toneladas de carga.

Fuente: AIFA S.A. de C.V.

Movilidad y conectividad terrestre desde y hacia el AIFA.

El Gobierno de México impulsa la implementación de ferrocarriles de pasajeros que permitan mejorar la calidad de vida, el bienestar y la movilidad de las personas y ha declarado área prioritaria para el desarrollo nacional, la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros en el Sistema Ferroviario Mexicano, en un decreto publicado el 20 de noviembre de 2024.

En este sentido, el AIFA contará con diferentes alternativas de proyectos de infraestructura vial que permitirán mejorar la conectividad y movilidad desde y hacia sus instalaciones aeroportuarias, se proyecta que en diciembre 2025 estará concluido y entrará en operación el Tren Suburbano ramal Lechería-AIFA. Esto beneficiará a los viajeros, empleados del aeropuerto, prestadores de servicios, tripulaciones de las aerolíneas, población en general de varias zonas habitacionales y comerciales que actualmente no cuentan con ningún servicio de transporte masivo, en los municipios de Tultitlán, Tultepec y Nextlalpan.

El AIFA será el primer aeropuerto de América Latina con conexión ferroviaria en su terminal, el Tren Suburbano permitirá viajar de la Ciudad de México al AIFA y viceversa en 39 minutos recorriendo 42 kilómetros; según estimaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), la apertura de este nuevo tramo ayudará a la movilidad de entre 84,000 y hasta 165,000 personas.

Ámbitos de atención.

Con base en la situación y resultados descritos anteriormente y en correspondencia con los principios rectores y ejes del Plan Nacional de Desarrollo, así como en los objetivos del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030 (PSDN), el Programa Institucional de AIFA S.A. de C.V. atenderá cuatro ámbitos:

- 1.- Rentabilidad financiera de AIFA S.A. de C.V.;
- 2.- Conectividad aérea de la zona centro del país;
- 3.- Transformación digital e
- 4.- Implementación de medidas de mitigación ambiental.

El ejercicio de recursos públicos tiene como objetivo satisfacer necesidades y coadyuvar a mitigar el impacto de diversas problemáticas de interés público (como el desempleo, la falta de conectividad en distintas regiones del país, el manejo inadecuado de recursos públicos, la corrupción, entre otros), pero principalmente contribuir al desarrollo nacional al generar condiciones para el bienestar de la población y el desarrollo económico.

Derivado de lo anterior, es imprescindible el desarrollo de AIFA S.A. de C.V. como soporte del crecimiento y bienestar de la población, brindando servicios y generando empleos. En este sentido, el impulso a la conectividad, la prestación de servicios que el mercado no provee y el desarrollo humano, considerando la sustentabilidad y sostenibilidad del medio ambiente, representan notables beneficios para la sociedad.

Rentabilidad financiera de AIFA S.A. de C.V.

El AIFA está en pleno proceso de consolidación como la principal terminal de carga aérea del país, esta dinámica ha acelerado los proyectos de crecimiento; la infraestructura inicial instalada para el manejo de carga fue de 16 recintos y almacenes para procesar 570,000 toneladas al año, a la fecha se han construido 6 recintos adicionales, aumentando la capacidad en 240,000 toneladas. Actualmente la terminal de carga tiene una capacidad total de 810,000 toneladas anuales con 22 recintos y almacenes.

También se está ampliando la capacidad en plataformas, para poder recibir más aeronaves de manera simultánea, actualmente se pueden tener 5 aeronaves código F (las de mayor tamaño) en plataforma y con la ampliación, que estará lista en enero 2026, se contará con 4 posiciones adicionales para aeronaves del mismo código, quedando con 9 posiciones en total para ese tipo de aeronaves. Las aeronaves código F tienen una envergadura de 65 a 80 m, un ejemplo de aeronave con esta clasificación es el Boeing 747-8F.

Los proyectos anteriormente descritos son financiados con recursos propios; así mismo, la dinámica de crecimiento se espera que continúe y se consolide en los siguientes 5 años, lo que requerirá comenzar a trabajar en la planeación para el desarrollo de la segunda fase del Programa Maestro de Desarrollo del AIFA.

Lo anterior, demandará que la empresa cuente con los recursos financieros suficientes, que le permita materializar todos los proyectos de ampliación y modernización de la infraestructura aeroportuaria, sin apoyos fiscales y que estos sean destinados a otras prioridades del desarrollo nacional, demostrando una gestión eficiente de la inversión pública, que permita evidenciar que el AIFA se ha convertido en un proyecto autosostenible.

Además, es importante destacar, como se mencionó en el apartado 4.- Fundamento normativo, **AIFA S.A. de C.V.** se encuadra en la definición de **Empresa Pública, con objetivos preponderantemente económicos y sujeta a criterios de rentabilidad financiera.**

Con base en lo anteriormente expuesto, para la atención de este ámbito se determinó el primer objetivo como se describe a continuación:

Obtener rentabilidad financiera para la ampliación, modernización y explotación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contribuir al desarrollo económico del país.

Conectividad aérea de la zona centro del país.

El negocio aeroportuario ha experimentado cambios significativos en los últimos años, impulsados por diversos factores económicos, tecnológicos y sociales. La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto profundo, reduciendo drásticamente el tráfico de pasajeros y obligando a los aeropuertos a adaptarse rápidamente a nuevas normativas de salud y seguridad. Sin embargo, con la recuperación gradual de la industria, se ha observado un aumento en la demanda de rutas, aunque con ciertas variaciones regionales.

Escenario nacional del negocio aeroportuario.

El mercado de la aviación en México tiene gran potencial de crecer aún más, particularmente en términos de conectividad doméstica y diversificación de conexiones internacionales directas. La conectividad aérea brinda soporte al turismo y facilita el comercio. También, promueve el intercambio de conocimiento e ideas y acerca a familias y amigos, apoyando la competitividad económica, la productividad, la eficiencia y la innovación.

De acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), en México existen 80 aeropuertos, de los cuales 64 de ellos son internacionales y están distribuidos en diferentes estados de la República Mexicana, para facilitar el acceso a diferentes regiones del país. Tlaxcala es el único estado sin aeropuerto.

La demanda del transporte aéreo de pasajeros en México 2024.

De acuerdo con la Secretaría de Turismo, en 2024 se registraron 119 millones 464 mil personas en vuelos nacionales e internacionales; asimismo, de acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) 61 millones 533 mil personas fueron transportadas en vuelos internacionales, 5.8 % más que en 2023 y 20.9 % más que en 2019 (año previo a la pandemia COVID-19).

La aviación actualmente tiene un dinamismo muy importante y constante crecimiento, de acuerdo con la citada Secretaría, las principales aerolíneas mexicanas que trasladaron personas en vuelos internacionales en 2024, fueron Aeroméxico y Volaris con 13 millones 618 mil pasajeros, lo que representa un aumento de 11.4 % y 37.8 % comparado con 2023 y 2019, respectivamente.

Por otra parte, las aerolíneas estadounidenses que tuvieron el mayor flujo de personas desde y hacia México durante 2024, fueron American Airlines y United Airlines, sumando 13 millones 653 mil personas, 5.8 % más que en 2023 y 49.4 % más que en 2019.

Respecto a los vuelos nacionales se registraron 61 millones 547 mil personas transportados, siendo Viva Aerobus y Volaris las de mayor participación, que en su conjunto transportaron 43 millones 892 mil personas.

Estas cifras muestran la relevancia que la aviación tiene para el país. No obstante, en diversas regiones la demanda de transporte aéreo no es atendida satisfactoriamente, con limitada conectividad entre ciudades, ya que la aviación regional opera con aeronaves pequeñas (capacidad menor a 50 personas) y que debido a sus características técnicas se encuentran restringidas para operar en el AICM, privando a la población de esas regiones de la conectividad aérea con la Ciudad de México y su área metropolitana; además existe una oferta limitada de vuelos internacionales fuera del AICM y los pasajeros del centro de México deben usar el saturado aeropuerto de la Ciudad de México para poder realizar este tipo de viajes.

Por lo anteriormente expuesto, el segundo objetivo que se plantea en el Programa Institucional es el siguiente:

Incrementar la conectividad aérea de la zona centro del país para coadyuvar en el desarrollo económico de la región.

Transformación digital.

Desde sus inicios el AIFA fue concebido como un aeropuerto moderno, seguro y funcional, con tecnología de vanguardia; mantener este estatus requiere de una política de transformación digital continua, alineada a la visión que la actual administración federal tiene para el país en los próximos años.

La transformación digital se considera en los cien compromisos para el segundo piso de la transformación establecidos por la Presidenta de México, dentro de la República democrática, justa, honesta, libre, participativa y responsable, en específico en el compromiso 17. Digitalización más grande de la historia (trámites y servicios), donde el Gobierno Federal establece que la digitalización más ambiciosa de la historia y la simplificación de trámites y pagos de impuestos, serán clave para combatir la corrupción, optimizar el uso de los recursos públicos y brindar servicios de calidad con un gobierno cercano y transparente; en dónde, la democracia participativa no es solo un principio, sino una práctica que debe ampliarse en todos los niveles de gobierno.

De esta manera, en el PND 2025-2030 se estableció el objetivo 1.3: “Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones”; dónde la estrategia 1.3.5: “Implementar nuevas tecnologías de la información y digitalizar la gestión pública para fortalecer la coordinación y eficacia en el combate a la corrupción”, debe permear a toda la administración pública.

Por otra parte, en el entorno actual, dinámico y competitivo, la tecnología no es solo un soporte, es un proceso fundamental para el éxito organizacional; además las tecnologías de la información y comunicaciones han tenido una gran evolución en los últimos años, impulsando la revolución digital del sector aeronáutico y constituyen un componente indispensable para la aviación moderna, que utiliza la tecnología cada vez con mayor recurrencia, transformando operaciones complejas en procesos ágiles y seguros.

Lo anterior ha representado a esta Entidad un reto para implementar y mantener operativos sistemas aeroportuarios de última generación, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

En este escenario, la diversidad y complejidad de los sistemas tecnológicos implementados en el AIFA hacen que el soporte técnico y el mantenimiento sean pilares fundamentales para la continuidad operacional del aeropuerto, minimizando el riesgo de interrupciones y con ello asegurar la operación óptima y segura en todo momento.

Para lo anterior se requiere establecer estrategias y recursos que permitan mantener la vanguardia tecnológica en el AIFA y coadyuvar en los objetivos nacionales del Gobierno Federal en materia de transformación digital; en este sentido se establece un tercer objetivo para el Programa Institucional de AIFA S.A. de C.V. como se describe a continuación:

Implementar una política de transformación digital continua que permita incrementar la eficiencia de los procesos en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios.

Implementación de medidas de mitigación ambiental.

La Agenda Internacional del Gobierno de México, contempla acciones vinculadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas en 2015, en Nueva York.; éstas se reflejan en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 con el Eje General 4: Desarrollo sustentable; en donde se establece como objetivo 4.3, “reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas” y se define la estrategia 4.3.6, “Fomentar esquemas de certificación y reconocimiento que incentiven el cumplimiento normativo y la autorregulación en los distintos sectores productivos.”

Así mismo, el Principio 6 del Humanismo Mexicano versa sobre el “desarrollo y bienestar con cuidado del medio ambiente”, el desarrollo y bienestar del pueblo sólo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.

Por la anterior, AIFA S.A. de C.V. establece como ámbito de acción la implementación de medidas de mitigación ambiental, toda vez que, es un hecho que las emisiones de las aeronaves y los vehículos terrestres asociados a la operación del aeropuerto tienen un impacto en el medio ambiente, por lo que surge la necesidad de definir acciones encaminadas a la implementación de tecnologías limpias, mejorar la gestión del tránsito, promover activamente el reemplazo de vehículos de combustión interna por automotores eléctricos o híbridos para mitigar la contaminación, así como la participación en programas de acreditación de huella de carbono.

En este sentido, con la finalidad de consolidar al AIFA como un aeropuerto con responsabilidad ambiental, es necesario contar con un sistema de gestión ambiental y se define el objetivo 4 para el programa institucional como se indica a continuación:

Promover un desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas de mitigación ambiental, eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, alineadas con estándares de responsabilidad social.

Visión de largo plazo.

Para el año 2030, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) será un paradigma nacional e internacional en materia de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, creando un centro de gravedad para el desarrollo aeronáutico, económico, social e industrial de la región, basado en la infraestructura de una ciudad aeroportuaria integral.

La estrategia será mantener un enfoque de crecimiento constante por encima del promedio nacional, hasta alcanzar los objetivos que lo posicionen como un aeropuerto de referencia para la industria en la región, mediante **acciones de posicionamiento de la marca** a través de publicidad, marketing y comunicación social, **resaltando el desarrollo de una ciudad aeroportuaria** única en el país, gestionando el **desarrollo de nuevas rutas internacionales** para incrementar la conectividad aérea y **transitar de aeropuerto origen-destino a un hub aéreo**, manteniendo la **vanguardia en la implementación de sistemas digitales** que faciliten la gestión de pasajeros y clientes, y **acelerando el desarrollo de la segunda fase de crecimiento** planteada en el Plan Maestro de Desarrollo de Infraestructura.

La proyección de AIFA S.A. de C.V., se plantea con énfasis en las líneas estratégicas que se enlistan a continuación:

- A. Posicionar la marca AIFA como un referente de excelencia en la industria aeroportuaria.
- B. Convertir al AIFA en el centro de gravedad para el desarrollo económico y logístico de la Zona Norte del Valle de México, a través del impulso del desarrollo de la ciudad aeroportuaria integral.
- C. Transitar de aeropuerto origen-destino a un hub aéreo.
- D. Contribuir al incremento de la conectividad aérea del país con la finalidad de que ésta sea accesible para todos.
- E. Mantener altos niveles de servicio y seguridad con la finalidad de ser un referente a nivel mundial.
- F. Convertir al AIFA en un aeropuerto sustentable con responsabilidad social y una política orientada a la protección del medio ambiente.
- G. Ser un punto de encuentro entre sociedad y gobierno para el desarrollo económico y de infraestructura, con un crecimiento ordenado de la zona norte del Valle de México mediante la sinergia con los tres niveles de gobierno.
- H. Contribuir al desarrollo del sector turístico en la región.
- I. Implementar una política de transformación digital continua.

Con un enfoque en:

- A. Calidad total.
- B. Seguridad.
- C. Diversidad, equidad e inclusión.
- D. Sustentabilidad.
- E. Innovación.
- F. Transformación digital.

A cuatro años del inicio de la pandemia COVID-19, la tendencia de la recuperación del mercado mundial es contundente, un escenario que se debe aprovechar para el planteamiento del crecimiento en la creación de nuevas rutas comerciales de pasajeros internacionales.

Un reto importante para AIFA S.A. de C.V. se encuentra en el desarrollo de una estrategia comercial y de marketing que permita traer aerolíneas internacionales europeas, asiáticas y norteamericanas; la vinculación con el sector turístico de la región es un factor imprescindible para la oferta de paquetes turísticos atractivos que incentiven la demanda de vuelos al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles.

El transporte aéreo de carga es una fortaleza que se consolidará en un tiempo menor al que se había proyectado, en este sentido, será necesario acelerar la inversión requerida para aumentar lo más pronto posible la infraestructura en la terminal de carga y que permita satisfacer la demanda que se presentará.

Actualmente las políticas para el desarrollo de la Zona Norte del Valle de México, en los tres órdenes de gobierno, están alineadas en crear un polo de desarrollo a través de un corredor logístico industrial, desde la ciudad de Pachuca, Hgo. hasta la zona norte de la Ciudad de México, planes que tienen como centro de gravedad al AIFA.

El escenario anteriormente descrito, es una oportunidad que AIFA S.A. de C.V. aprovechará para establecer otra estrategia comercial para el desarrollo de la Ciudad Aeroportuaria, lo que permitirá el crecimiento ordenado, de acuerdo con los usos de suelo designados en el Programa Maestro de Desarrollo para ese espacio, que contempla servicios de salud, centros comerciales, estacionamientos, edificios corporativos, escuelas relacionadas con la aviación y una terminal de transporte terrestre.

El desarrollo de una terminal de transporte terrestre en las inmediaciones de la Glorieta Gral. Felipe Ángeles, es necesario debido a que la central de autobuses de la Terminal Intermodal de Traspotación Terrestre se ha convertido en una opción de conexión terrestre para la población de la región, fenómeno que muy probablemente se agudice con la entrada en operación del tren suburbano. Este hecho provocará una población flotante que no será usuario o pasajero del aeropuerto, situación que podría provocar saturación en la terminal de autobuses, que fue diseñada para una demanda moderada de transportación terrestre de las personas que viajan por el AIFA, lo que afectaría negativamente el confort de usuarios y pasajeros del aeropuerto.

Para el año 2050 se proyecta el **máximo desarrollo del AIFA**, con las siguientes características:

3 pistas de aterrizaje. Para esta etapa del proyecto, se construirá la nueva pista norte del aeropuerto, la cual será dedicada principalmente al manejo de la carga.

2 edificios terminales interconectados con capacidad de 85 millones de pasajeros. Se contará con un segundo edificio terminal de pasajeros, y se terminará la construcción del edificio de enlace entre ambas terminales de pasajeros y la ampliación de las terminales 1 y 2 para incrementar la cantidad de posiciones de contacto.

1 terminal de carga con capacidad para 3 millones de toneladas anuales. Con la construcción de la tercera pista, se consolida la vocación carguera del aeropuerto, al construirse nuevas instalaciones para tal efecto, logrando tener la capacidad de movilizar hasta 3 millones de toneladas al año.

1 terminal de combustibles con capacidad para 80 millones de litros de turbosina. La terminal de combustibles también tendrá ampliaciones, con la finalidad de atender las necesidades de combustible derivadas del incremento de operaciones, pudiendo tener una capacidad de hasta 85 millones de litros.

Torre de control. La torre de control que se construyó desde el inicio con la capacidad necesaria y suficiente para continuar prestando sus servicios de manera eficiente hasta el máximo desarrollo del aeropuerto.

A continuación, se presenta una tabla, que muestra las expectativas de crecimiento para el aeropuerto, esto de conformidad con el Programa Maestro de Desarrollo.

Tabla 9. Proyección de capacidad en máximo desarrollo del AIFA

Parámetro	Proyección al año 2050
Operaciones anuales	484,432
Operaciones de carga anuales	50,017
Pasajeros anuales	84.9 millones
Carga anual	3,000,000 Ton.
Posiciones de contacto	97
Posiciones remotas o de larga duración	68
Posiciones de plataforma abierta	15
Posiciones de carga	39
Posiciones de aviación general	80

Fuente: AIFA S.A. de C.V. (PMD).

6. Objetivos

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 plantea un modelo centrado en la justicia social, el bienestar y la sustentabilidad, bajo los principios del Humanismo Mexicano. En este contexto, la infraestructura se reconoce como un eje estratégico para consolidar una “República próspera y conectada”. Destaca la necesidad de una red intermodal de transporte que mejore la movilidad y la competitividad del país.

AIFA S.A. de C.V., en congruencia con el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030, define los proyectos y acciones a desarrollar que permiten alcanzar sus objetivos propuestos para la planeación a corto y mediano plazo, con el objeto de ser una entidad consolidada para la prestación de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, que garanticen el transporte aéreo y la movilidad en la Zona Norte del Valle de México, con un enfoque de calidad total, seguridad, diversidad, equidad, inclusión, sustentabilidad, innovación y transformación digital.

Con el fin de dar cumplimiento al inciso II del artículo 17 de la Ley de Planeación, el cual señala que las entidades paraestatales deberán “Elaborar sus respectivos programas institucionales, en los términos previstos en esta Ley, la Ley de Entidades Paraestatales o, en su caso, por las disposiciones que regulen su organización y funcionamiento, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente observando en lo conducente las variables ambientales, económicas, sociales y culturales respectivas” y considerando que en la visión de AIFA S.A. de C.V. se establece que para el año 2032, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles será un paradigma nacional e internacional en materia de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales, creando un centro de gravedad para el desarrollo aeronáutico, económico, social e industrial de la región, basado en la infraestructura de una ciudad aeroportuaria integral, esta entidad determinó lo siguiente:

A partir del diagnóstico, se definieron **cuatro objetivos, 15 estrategias y 56 líneas de acción** para contribuir a los objetivos y estrategias definidas por el Gobierno de México en los **Ejes Generales “3: Economía moral y trabajo” y “4: Desarrollo sustentable”**; así como al **“Eje Transversal 2 Innovación Pública para el Desarrollo Tecnológico Nacional” del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**. Así mismo, estos objetivos coadyuvan al logro del Objetivo 6 “Contribuir en la construcción de proyectos estratégicos de infraestructura, para fortalecer el Poder Nacional a través de acciones que garanticen el desarrollo del país” del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 de AIFA S.A. de C.V.

- 1.- Obtener rentabilidad financiera para la ampliación, modernización y explotación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contribuir al desarrollo económico del país.
- 2.- Incrementar la conectividad aérea de la zona centro del país para coadyuvar en el desarrollo económico de la región.
- 3.- Implementar una política de transformación digital continua que permita incrementar la eficiencia de los procesos en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios.
- 4.- Promover un desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas de mitigación ambiental, eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, alineadas con estándares de responsabilidad social.

6.1 Relevancia del objetivo 1: Obtener rentabilidad financiera para la ampliación, modernización y explotación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contribuir al desarrollo económico del país

En el 2024 el AIFA superó su punto de equilibrio, esto significa que sus ingresos por la prestación de los servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales fueron mayores a sus gastos de operación con ello se busca la optimización de recursos públicos alineado al impulso del desarrollo regional y la consolidación de la infraestructura estratégica del país; asimismo, consolidar los logros de la administración actual y avanzar hacia un desarrollo más equitativo, justo y soberano.

Obtener la rentabilidad financiera del AIFA reduce la dependencia de recursos fiscales, para que estos sean destinados a otras prioridades del desarrollo nacional, demostrando una gestión eficiente de la inversión pública. Además, se busca contribuir a la inyección de recursos económicos para la federación.

La rentabilidad asegura el crecimiento y la viabilidad a largo plazo de la infraestructura de este aeropuerto, el cual es clave para la conectividad del país.

Con la operación del AIFA se impulsa la actividad económica en una nueva región del centro del país, se favorece a descentralizar el desarrollo, generar oportunidades de empleo y reducir las disparidades regionales, lo que contribuye a los objetivos del Segundo Piso de la Transformación.

En este contexto, se considera que los aeropuertos son importantes centros de empleo directo, abarcando desde personal de aerolíneas y seguridad hasta trabajadores de tiendas, restaurantes y servicios de mantenimiento.

Asegurar la rentabilidad financiera de esta EPEM, permitirá la ampliación y modernización de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y **coadyuvará en la Estrategia 3.7.2 del PND 2025-2030**, que versa sobre “fomentar la construcción, modernización y conservación de la infraestructura de transporte para garantizar la movilidad de personas, bienes, servicios y turistas nacionales e internacionales, asegurando condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad”.

Lo anterior permite fortalecer la infraestructura aeroportuaria nacional y coadyuva en el crecimiento del turismo y del comercio exterior, sectores fundamentales para la economía mexicana y pilares del desarrollo nacional.

6.2 Relevancia del objetivo 2: Incrementar la conectividad aérea de la zona centro del país para coadyuvar en el desarrollo económico de la región

Para alcanzar los objetivos del Segundo Piso de la Transformación se considera que es altamente relevante y estratégico incrementar la conectividad aérea en el centro del país a través del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, esta acción se alinea directamente con la visión de un desarrollo más equitativo, soberano y próspero para México.

El Segundo Piso busca reducir las desigualdades regionales y promover un desarrollo más armónico en todo el país. Al fortalecer la conectividad aérea a través del AIFA, se impulsa la actividad económica en una región que históricamente ha estado menos integrada al flujo turístico y de negocios que la Ciudad de México. Esto fomenta la creación de empleo, la inversión y el desarrollo de infraestructura en el Estado de México e Hidalgo, contribuyendo a la descentralización económica.

Un sistema aeroportuario diversificado y eficiente, con el AIFA como un componente clave, fortalece la soberanía nacional al reducir la dependencia de una única terminal aérea en el centro del país. Además, la inversión en la mejora de la conectividad aérea a través del AIFA consolida una infraestructura estratégica fundamental para el desarrollo económico, el turismo y la seguridad nacional.

El Segundo Piso busca también potenciar los sectores clave de la economía mexicana. Una mayor conectividad aérea a través del AIFA facilita la llegada de turistas nacionales e internacionales a una región con un rico patrimonio cultural y natural, impulsando la derrama económica en el sector turístico. Asimismo, la capacidad de carga del AIFA y su creciente conectividad facilitan el comercio exterior, fortaleciendo la posición de México en las cadenas de suministro globales.

Al descongestionar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), el AIFA contribuye a una operación más eficiente del sistema aeroportuario del centro del país, evitando costos asociados a la saturación y optimizando el uso de la infraestructura existente. Esto se alinea con la búsqueda de eficiencia y una mejor administración de los recursos públicos.

Una mayor conectividad aérea puede facilitar el acceso a oportunidades de empleo, educación y servicios para los habitantes de la región central, mejorando su calidad de vida y bienestar general.

Incrementar el número de destinos operados desde el AIFA permitirá una mejor integración del centro del país con otras regiones de México y con el mundo, facilitando el movimiento de personas y mercancías; asimismo, incentivar a más aerolíneas nacionales e internacionales a operar en el AIFA aumentará la oferta de vuelos, reducirá los costos y mejorará las opciones para los usuarios, para ello también es necesario impulsar el fortalecimiento de las vías de acceso terrestre al AIFA (como el Tren Suburbano y las autopistas) facilitando que un mayor número de personas puedan utilizar eficientemente la terminal.

En este sentido, es importante señalar que este objetivo se vincula con la **Estrategia 3.7.4 del PND 2025-2030**, donde el Gobierno de México plantea “incrementar la conectividad regional a través del transporte aéreo y marítimo, con el desarrollo de infraestructura y adquisición de equipamiento, para ofrecer servicios seguros, modernos y sostenibles, que cumplan con las normativas nacionales e internacionales y promuevan el dinamismo del sector turístico”.

6.3 Relevancia del objetivo 3: Implementar una política de transformación digital continua que permita incrementar la eficiencia de los procesos en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios

La transformación digital permite que la Entidad se adapte en forma rápida a las nuevas tecnologías, pueda competir con las demandas del mercado y cumplir con las expectativas de los clientes, mediante la mejora de los procesos operativos y administrativos, la reducción de costos en áreas como gestión de recursos, mantenimiento y atención al cliente a través de la automatización y el uso eficiente de datos. Esto se traduce en una gestión más eficiente de los recursos invertidos en este aeropuerto.

La adopción de tecnologías digitales avanzadas fortalece la autonomía operativa, permitiendo una gestión eficiente y segura de sus operaciones. La ciberseguridad y la protección de la información son aspectos cruciales para la soberanía tecnológica de la infraestructura estratégica del aeropuerto, disminuyendo la posibilidad de fallos técnicos o ciberataques.

La transformación digital, a través de plataformas de información y gestión logística, impulsa la eficiencia operativa, mejora la experiencia del pasajero, fortalece la seguridad y optimiza la gestión de recursos, contribuyendo para que el AIFA fomente regionalmente el desarrollo económico y facilite el flujo de pasajeros y mercancías en el centro del país.

Las plataformas digitales para la gestión de pasajeros, información de vuelos en tiempo real, servicios personalizados y experiencias de viaje mejoradas proyectan al AIFA como un punto de entrada y salida más atractivo para los turistas, impulsando así el sector turístico en la región central.

La digitalización de los procesos de carga, la gestión aduanera y la logística en el AIFA puede agilizar el flujo de mercancías, reducir costos y tiempos, fortaleciendo la competitividad de México en el comercio internacional.

La transformación digital se traduce en una mejor experiencia para los pasajeros a través de procesos más ágiles (check-in, seguridad, embarque), información accesible en tiempo real, servicios personalizados y una mayor comodidad en general. Esto contribuye al bienestar y la satisfacción de los usuarios del aeropuerto.

La digitalización de procesos administrativos y operativos puede aumentar la transparencia en la gestión, facilitando la rendición de cuentas y mitigando los riesgos de corrupción.

Implementar sistemas digitales que permitan la convivencia e interrelación de rubros como la gestión del tránsito aéreo, asignación de puertas de embarque, el manejo de equipaje y el mantenimiento de la infraestructura puede aumentar la eficiencia operativa, reducir demoras y minimizar costos.

La implementación de sistemas de videovigilancia, control de accesos y análisis de datos fortalece la seguridad de las instalaciones y de los pasajeros.

Por otra parte, **este objetivo** es relevante porque está directamente **vinculado** a los **objetivos transversales T2.1 y T2.2 del PND 2025-2030**, en los que el Gobierno de México busca “incrementar la productividad y competitividad del país a través de un proceso de simplificación, digitalización y reducción en tiempos de resolución de trámites en los tres órdenes de gobierno”, así como “impulsar la transformación digital y la modernización del sector público, garantizando la confianza en el uso de servicios digitales mediante medidas organizativas, técnicas y de gobernanza, que protejan los activos de información en la Administración Pública Federal.”

6.4 Relevancia del objetivo 4: Promover un desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas de mitigación ambiental, eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, alineadas con estándares de responsabilidad social

El Segundo Piso de la Transformación tiene como uno de sus pilares fundamentales el bienestar del pueblo mexicano. La implementación de medidas de impacto ambiental contribuye directamente a este objetivo al asegurar un entorno más saludable para las comunidades aledañas al aeropuerto y para la población en general, reduciendo la contaminación del aire, el ruido y otros impactos negativos.

En el eje general 4 del Segundo Piso, se busca el desarrollo de un modelo que equilibre el crecimiento económico con la preservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras; por lo que al integrar la sostenibilidad en el Programa Institucional de AIFA S.A de C.V., se aseguran las acciones para el cumplimiento de este objetivo.

Las comunidades marginadas suelen ser las más afectadas por los impactos ambientales negativos. Implementar medidas para mitigar estos efectos contribuye a la justicia social y la equidad al proteger la salud y el entorno de las poblaciones aledañas.

Además, la adopción de tecnologías y prácticas ambientales sostenibles puede reducir la dependencia de insumos y tecnologías contaminantes externas, fortaleciendo la soberanía tecnológica y energética del país en el sector aeroportuario.

La eficiencia energética y la gestión responsable del agua conducen a una optimización de los recursos y a una reducción de los costos operativos a largo plazo, alineándose con el principio de eficiencia en el uso de los recursos económicos; además la eficiencia energética en las instalaciones y la promoción del transporte terrestre de bajas emisiones hacia y desde el aeropuerto reduce significativamente su huella de carbono.

Es un hecho que las emisiones de las aeronaves y los vehículos terrestres asociados a estas actividades afectan la calidad del aire en las inmediaciones de los aeropuertos, por lo que surge la necesidad de recurrir a la implementación tecnologías limpias, así como mejorar la gestión del tránsito y promover activamente el reemplazo de vehículos de combustión interna por automotores eléctricos o híbridos para mitigar la contaminación.

Establecer programas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, así como la disposición adecuada de los desechos peligrosos, minimiza el impacto ambiental de la operación del aeropuerto.

En ese sentido, este objetivo se vincula con el Principio 6 del Humanismo Mexicano que versa sobre la afirmación de que el desarrollo y bienestar del pueblo sólo pueden fortalecerse con el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales; así mismo, está armonizado con el **objetivo 4.3 del PND 2025-2030**, “reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas” y vinculado con las **estrategias “4.3.4: Fortalecer las medidas de prevención y control de la contaminación para proteger la salud de la población y preservar un medio ambiente sano” y “4.3.6: Fomentar esquemas de certificación y reconocimiento que incentiven el cumplimiento normativo y la autorregulación en los distintos sectores productivos.”**

6.5 Vinculación de los objetivos al Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030

Los objetivos institucionales de esta entidad **se vinculan al Objetivo 6 del Programa Sectorial de la Defensa Nacional**, como se muestra en el diagrama siguiente:

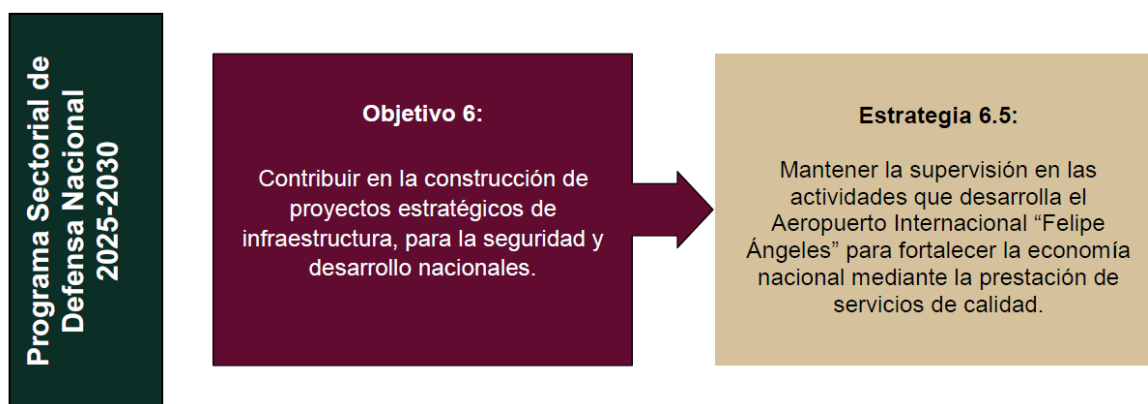


Figura No. 1. Objetivo y Estrategia del Programa Sectorial de Defensa Nacional a la que se alinea el Programa Institucional de AIFA S.A. de C.V.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 AIFA S.A. de C.V.	Objetivos del PSDN.	Estrategias del PSDN.
1.- Obtener rentabilidad financiera para la ampliación, modernización y explotación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contribuir al desarrollo económico del país.		
2.- Incrementar la conectividad aérea de la zona centro del país para coadyuvar en el desarrollo económico de la región.		
3.- Implementar una política de transformación digital continua que permita incrementar la eficiencia de los procesos en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios.	6	6.5
4.- Promover un desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas de mitigación ambiental, eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, alineadas con estándares de responsabilidad social.		

7. Estrategias y líneas de acción

Las estrategias y líneas de acción planteadas en el marco de los cuatro objetivos antes descritos representan las actividades sustantivas que realizará la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V., con un total de 15 estrategias y 56 líneas de acción como se describen a continuación:

Objetivo 1. Obtener rentabilidad financiera para la ampliación, modernización y explotación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contribuir al desarrollo económico del país

Estrategia 1.1 Realizar campañas de promoción que permitan la atracción de socios comerciales para el desarrollo de la Ciudad Aeroportuaria AIFA

Línea de acción
1.1.1 Elaborar el estudio de mercado para la comercialización de Ciudad Aeroportuaria.
1.1.2 Realizar la promoción y publicidad de Ciudad Aeroportuaria a través de la participación en foros especializados nacionales e internacionales.
1.1.3 Realizar reuniones de trabajo y visitas guiadas con grupos de interés para difundir información de negocio.

Estrategia 1.2 Desarrollar la Ciudad Aeroportuaria del AIFA para contribuir en el desarrollo económico de la región Zona Norte del Valle de México

Línea de acción
1.2.1 Establecer políticas para la distribución del uso de suelo de la Ciudad Aeroportuaria para su comercialización.
1.2.2 Establecer alianzas comerciales considerando la participación de giros comerciales distintos a los tradicionales de aeropuertos.
1.2.3 Diversificar los servicios comerciales en el AIFA, para fortalecer la dinámica económica en la ciudad aeroportuaria.

Estrategia 1.3 Posicionar la marca AIFA para la atracción de socios comerciales, clientes y usuarios

Línea de acción
1.3.1 Implementar el Sistema de Gestión de Calidad, para la mejora continua de los procesos en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios.
1.3.2 Implementar campañas de promoción y publicidad que permitan la difusión del AIFA a nivel nacional e internacional.
1.3.3 Implementar acciones de comunicación social alineadas a las directrices del Poder Ejecutivo Federal para posicionar en la sociedad a nivel nacional una percepción positiva del AIFA.
1.3.4 Establecer mecanismos para asegurar la calidad de los bienes y servicios, necesarios para la operación del AIFA.
1.3.5 Incentivar el uso de las instalaciones del AIFA para eventos culturales y de promoción del turismo.

Estrategia 1.4 Ampliar la oferta de servicios comerciales en el Edificio Terminal de Pasajeros para satisfacer las necesidades de la diversidad de pasajeros, clientes y usuarios

Línea de acción
1.4.1 Realizar estudios de mercado para conocer la demanda de los pasajeros en materia de servicios comerciales.
1.4.2 Incrementar el arrendamiento de espacios o locales comerciales y la prestación de servicios para satisfacer la demanda de pasajeros nacionales e internacionales.
1.4.3 Gestionar la distribución y proporción equilibrada de los giros comerciales ofertados en el Edificio Terminal de Pasajeros, para el confort y seguridad de los pasajeros y usuarios.

Estrategia 1.5 Impulsar la atracción de pasajeros que permita a las aerolíneas tener la demanda suficiente para abrir nuevas rutas y frecuencias**Línea de acción**

- 1.5.1 Desarrollar programas que recompensen a los pasajeros frecuentes con beneficios como acceso a descuentos en tiendas y restaurantes, y puntos canjeables.
- 1.5.2 Implementar campañas de publicidad para incentivar el uso del AIFA a los destinos disponibles.
- 1.5.3 Ofrecer atención personalizada basada en las preferencias y necesidades de los clientes con calidez, modernidad, seguridad y confort.
- 1.5.4 Mejorar la experiencia de los pasajeros en vuelos de conexión.
- 1.5.5 Gestionar que los servicios de transportación terrestre sean suficientes para satisfacer la demanda de los pasajeros y usuarios.

Objetivo 2. Incrementar la conectividad aérea de la zona centro del país para coadyuvar en el desarrollo económico de la región**Estrategia 2.1 Incrementar la capacidad operativa del AIFA para beneficio de pasajeros, clientes y usuarios****Línea de acción**

- 2.1.1 Actualizar el Programa Maestro de Desarrollo en cumplimiento de la normatividad aeronáutica.
- 2.1.2 Iniciar los estudios de preinversión para el desarrollo de la segunda fase del crecimiento del AIFA.
- 2.1.3 Gestionar programas y proyectos de inversión para el cumplimiento de los objetivos del Programa Maestro de Desarrollo.
- 2.1.4 Consolidar la ampliación de la terminal de carga para satisfacer la demanda de transportación aérea de carga.

Estrategia 2.2 Optimizar la gestión de la infraestructura aeroportuaria para asegurar un óptimo nivel de servicio**Línea de acción**

- 2.2.1 Definir políticas para la asignación de recursos aeroportuarios a los operadores aéreos.
- 2.2.2 Implementar medidas de prevención y mitigación de riesgos para coadyuvar en el cumplimiento de la normativa en materia de Seguridad de la Aviación, Seguridad Operacional y Protección Civil en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios.
- 2.2.3 Gestionar los recursos aeroportuarios y las operaciones mediante la asignación de horarios de aterrizaje y despegue, para la seguridad, eficiencia y confiabilidad del transporte aéreo.
- 2.2.4 Realizar acciones para asegurar que la infraestructura aeroportuaria en la parte aeronáutica cumpla con las especificaciones contenidas en el Anexo 14 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
- 2.2.5 Fortalecer las actividades y operaciones que permita satisfacer la demanda de servicios aeroportuarios y complementarios de la aviación general.

Estrategia 2.3 Incrementar rutas aéreas internacionales para mejorar la conectividad de México con el mundo**Línea de acción**

- 2.3.1 Elaborar un plan de desarrollo de rutas para contar con un instrumento de negociación con operadores aéreos.
- 2.3.2 Establecer acuerdos con aerolíneas para fomentar la consolidación de nuevas rutas internacionales.
- 2.3.3 Implementar un programa de alianzas con aeropuertos para el intercambio de información sobre la dinámica de crecimiento de rutas aéreas internacionales.
- 2.3.4 Participar en foros y eventos especializados de la industria aeroportuaria, nacionales e internacionales, para promocionar los servicios e infraestructura del AIFA.

Objetivo 3. Implementar una política de transformación digital continua que permita incrementar la eficiencia de los procesos en beneficio de pasajeros, clientes y usuarios

Estrategia 3.1 Automatizar los procesos y servicios para la consolidación de la transformación digital

Línea de acción

3.1.1 Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicación para la implementación oportuna de mejoras y modernización de la infraestructura tecnológica del AIFA.

3.1.2 Automatizar el sistema de armonización contable, en apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para la optimización de los procesos administrativos y contables.
--

3.1.3 Crear un ecosistema tecnológico que permita la convivencia e interacción de las tecnologías implementadas en el aeropuerto.

Estrategia 3.2 Implementar tecnologías que permitan ser un aeropuerto basado en el uso de sistemas inteligentes

Línea de acción

3.2.1 Optimizar los procesos de identificación aeroportuaria mediante la innovación y fortalecimiento del sistema de control de accesos de personas y vehículos para mantener un alto margen de seguridad en el recinto aeroportuario.
--

3.2.2 Implementar un sistema de información estadística para fortalecer el seguimiento de resultados y cumplimiento de las metas institucionales de AIFA S.A. de C.V.

3.2.3 Coordinar con las autoridades de Aduana y Migración la implementación de tecnologías para el procesamiento de bienes y pasajeros de vuelos internacionales para reducir los tiempos de espera conforme a la demanda.
--

Estrategia 3.3 Fomentar una cultura que promueva la innovación y la implementación de nuevas tecnologías

Línea de acción

3.3.1 Ejecutar el Plan de Innovación del AIFA para incentivar a los colaboradores en la implementación de nuevas tecnologías.

3.3.2 Participar en foros y eventos nacionales e internacionales especializados en tecnologías para la administración y operación aeroportuarias para obtener información sobre las tendencias que permita la toma de decisiones en la materia.

3.3.3 Implementar el sistema de gestión de seguridad de la información orientado a la ciberseguridad para la continuidad operativa de la empresa de conformidad con la Norma ISO/IEC 27001.

3.3.4 Implementar un programa de sensibilización y fomento del uso de las TIC para transitar de medios tradicionales a sistemas digitales en la ejecución del trabajo.
--

Objetivo 4. Promover un desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas de mitigación ambiental, eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, alineadas con estándares de responsabilidad social

Estrategia 4.1 Implementar un Sistema de Gestión Ambiental basado en normas nacionales e internacionales, alineado con el Programa Nacional de Auditoría Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), para mitigar el impacto ambiental de las operaciones aeroportuarias

Línea de acción

4.1.1 Establecer un Comité de Gestión Ambiental con representación de todas las áreas del AIFA para una operación ética, responsable y alineada con los desafíos ambientales globales.
--

Línea de acción

4.1.2 Desarrollar e implementar un manual del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que incluya procedimientos, roles y métricas, para alinear las operaciones de la empresa con los objetivos ambientales, cumplir normativas y estandarizar procesos.

4.1.3 Gestionar auditorías ambientales internas y externas anualmente para asegurar el cumplimiento normativo y operativo.

Estrategia 4.2 Reducir el consumo de energía eléctrica mediante el uso de fuentes renovables, iluminación eficiente y equipos de bajo consumo para coadyuvar a la sustentabilidad de las operaciones aeroportuarias

Línea de acción

4.2.1 Elaborar un informe anual de huella de carbono de la empresa AIFA, S.A. de C.V. para realizar un comparativo anual en el consumo energético.

4.2.2 Impulsar la sustitución progresiva de los vehículos operativos por unidades eléctricas o híbridas para contribuir con la disminución de emisiones en el AIFA.

4.2.3 Adquirir y utilizar equipos eléctricos con certificaciones de eficiencia energética (NOM-ENER, Energy Star, etc.) para contribuir a la reducción de consumo de energía eléctrica en el AIFA.

Estrategia 4.3 Minimizar la generación de residuos, fomentar la reutilización y el reciclaje, y promover la compra responsable de materiales sustentables para efficientar el uso de los recursos

Línea de acción

4.3.1 Gestionar la sustitución de plásticos de un solo uso en establecimientos comerciales del aeropuerto que permita disminuir la generación de residuos sólidos en el AIFA.

4.3.2 Impulsar la separación de residuos generados por pasajeros y personal, para su disposición en sitios autorizados en el AIFA.

4.3.3 Capacitar en compras verdes, reciclaje y disposición responsable de residuos a los trabajadores de la empresa relacionados con las adquisiciones.

4.3.4 Eliminar el uso de plásticos de un solo uso en oficinas e impulsar alternativas sustentables que permita disminuir la generación de residuos sólidos en el AIFA.

Estrategia 4.4 Fomentar el uso de transporte público, vehículos eléctricos y movilidad activa, para mejorar la movilidad desde y hacia el aeropuerto, reduciendo las emisiones

Línea de acción

4.4.1 Integrar la estadística sobre el uso de medios de transporte de los usuarios del aeropuerto.

4.4.2 Actualizar el estudio de mercado para identificar las principales necesidades de conexión terrestre con el aeropuerto por parte de los usuarios.

4.4.3 Gestionar el incremento de los servicios por parte de empresas que proporcionen transporte colectivo para coadyuvar en la reducción de emisiones en el AIFA.

4.4.4 Gestionar la instalación de electrolineras y zonas preferentes de estacionamiento para vehículos eléctricos de pasajeros, clientes y usuarios del AIFA.

8. Indicadores y metas

Para saber si el programa generará los resultados esperados, se establecieron metas y parámetros, con la finalidad de que se mida el cumplimiento de cada objetivo de manera sencilla y fiable, y con ello detectar las deficiencias, realizar cambios, adecuaciones oportunas, dar seguimiento y evaluar sus resultados hasta concretar su ejecución.

Lo anterior, también se constituye como una herramienta de rendición de cuentas, misma que permitirá a cualquier persona dar seguimiento a la ejecución de este Programa Institucional.

Indicador 1

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Índice de variación de ingresos propios.					
Objetivo	Obtener rentabilidad financiera para la ampliación, modernización y explotación de la infraestructura del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y contribuir al desarrollo económico del país.					
Definición o descripción	Se medirá el porcentaje de variación anual de ingresos propios con respecto al año inmediato anterior.					
Derecho asociado	Derecho a la igualdad y rectoría del desarrollo económico nacional.					
Nivel de desagregación	Servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.	Periodicidad o frecuencia de medición		Anual.		
Acumulado o periódico	Acumulado.	Disponibilidad de la información		Marzo del año siguiente.		
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos		Enero-Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance		Dirección de Administración de AIFA S.A. de C.V.		
Método de cálculo	[(Total de ingresos propios año actual / Total de ingresos propios año anterior) – 1] x 100					
Observaciones	-					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Total de ingresos propios año actual.	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Estados de resultados financiero / contable de AIFA S.A. de C.V.	
Nombre variable 2	Total de ingresos propios año anterior.	Valor variable 2	\$ 2,738.80 MDP	Fuente de información variable 2		
Sustitución en método de cálculo	ND					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	ND		No es posible establecer una línea base con los datos de 2022, 2023 y 2024 debido que en esos años presentan variaciones muy grandes, por el crecimiento acelerado de operaciones y pasajeros entre un año y otro.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
70 %						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
19 %	32 %	45 %	56 %	65 %	70 %	

Indicador 2

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Porcentaje de variación de operaciones aéreas.					
Objetivo	Incrementar la conectividad aérea de la zona centro del país para coadyuvar en el desarrollo económico de la región.					
Definición o descripción	Mide el porcentaje de variación anual de operaciones aéreas en el AIFA.					
Derecho asociado	Derecho a la igualdad y rectoría del desarrollo económico nacional y libertad de tránsito.					
Nivel de desagregación	Servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Acumulado.	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente.			
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Gerencia de Procesos y Estadística de AIFA, S.A. de C.V.			
Método de cálculo	[(Número de operaciones aéreas actuales / Número de operaciones aéreas del año anterior) – 1] x 100					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de operaciones aéreas actuales.	Valor variable 1	Por determinar	Fuente de información variable 1	Informe de Evaluación de la Gestión.	
Nombre variable 2	Número de operaciones aéreas del año anterior.	Valor variable 2	67,730	Fuente de información variable 2	Informe de Evaluación de la Gestión.	
Sustitución en método de cálculo	Por determinar					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	Por determinar		La variación de operaciones aéreas del ciclo anterior presenta un comportamiento atípico derivado del crecimiento exponencial de la actividad del aeropuerto, resultando improcedente considerarlo como línea base.			
Año	2025					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
38 %						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
2 %	15 %	26 %		34 %	36 %	38 %

Indicador 3

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Índice de satisfacción de clientes, pasajeros y usuarios.					
Objetivo	Implementar una política de transformación digital continua que permita incrementar la eficiencia de los procesos en beneficio de clientes, pasajeros y usuarios.					
Definición o descripción	Indicador que mide qué tan satisfechos están los clientes, pasajeros y usuarios en sus interacciones con las TIC durante su estancia en el aeropuerto y el uso de servicios digitales de la empresa, los datos se obtienen a través de encuestas en diferentes escenarios.					
Derecho asociado	Derecho a acceder a internet y a las TIC.					
Nivel de desagregación	AIFA, S.A. de C.V.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente.			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Administración de AIFA, S.A. de C.V.			
Método de cálculo	(Número de clientes satisfechos / Número encuestas realizadas) x 100					
Observaciones	-					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de clientes satisfechos.	Valor variable 1	ND	Fuente de información variable 1	Encuestas de satisfacción en materia de TIC.	
Nombre variable 2	Número encuestas realizadas.	Valor variable 2	ND	Fuente de información variable 2	Encuestas de satisfacción en materia de TIC.	
Sustitución en método de cálculo	ND					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	ND		Se comenzará a medir a partir del ejercicio 2025.			
Año	2025					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
95 %						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
NA	80 %	85 %	87.5 %	90 %	95 %	

Indicador 4

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Variación anual de emisiones totales de la Entidad por alcance y año bajo control operativo.					
Objetivo	Promover un desarrollo sostenible mediante la implementación de medidas de mitigación ambiental, eficiencia energética y adopción de tecnologías limpias, alineadas con estándares de responsabilidad social.					
Definición o descripción	Mide la emisión total anual de CO2 por la operación del aeropuerto en los elementos contaminantes bajo control operativo de la Entidad.					
Derecho asociado	Derecho a la salud y Derecho al medio ambiente sano.					
Nivel de desagregación	AIFA.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Marzo del año siguiente.			
Unidad de medida	Toneladas.	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre.			
Tendencia esperada	Constante.	Unidad responsable de reportar el avance	AIFA, S.A. de C.V.			
Método de cálculo	[(Cantidad de emisiones de CO2 actuales / Cantidad de emisiones de CO2 del año anterior) -1] X 100					
Observaciones	-					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Cantidad de emisiones de CO2 actuales.	Valor variable 1	-	Fuente de información variable 1	Reporte de verificación de Acreditación de Carbono de Aeropuertos (ACA).	
Nombre variable 2	Cantidad de emisiones de CO2 del año anterior.	Valor variable 2	50,927.80 Ton.	Fuente de información variable 2	Reporte de verificación ACA.	
Sustitución en método de cálculo	-					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	ND	Se comenzará a medir a partir del ejercicio 2025.				
Año	2025					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
-1 %		Se proyecta reducir el 1% de emisiones de CO2 cada año hasta el 2030.				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0 %	-1 %	-1 %	-1 %	-1 %	-1 %	

9. Lista de Dependencias y Entidades participantes en el Programa

Se omite el contenido de este apartado, puesto que el presente programa no contempló participación de otras Dependencias de la Administración Pública Federal.

Validación del Programa Institucional 2025-2030 de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles S.A. de C.V.

Santa Lucía, Zumpango Edo. de Méx. a 12 de septiembre de 2025.- El Director General de AIFA S.A. de C.V., Dr. **Isidoro Pastor Román**.- Rúbrica.- El Director Jurídico de AIFA S.A. de C.V., Mtro. **Eleazar Ramírez Espíndola**.- Rúbrica.- El Director de Operación de AIFA S.A. de C.V., Mtro. **Gonzalo Sandoval González**.- Rúbrica.- El Director de Administración de AIFA S.A. de C.V., Lic. **Orlando de Jesús Vázquez Osalde**.- Rúbrica.- El Director Comercial y de Servicios de AIFA S.A. de C.V., Mtro. **Antonio López Ramírez**.- Rúbrica.- El Director de Planeación Estratégica de AIFA S.A. de C.V., Ing. **Héctor Reyes Vega**.- Rúbrica.

PROGRAMA Institucional Grupo Mundo Maya 2025-2030.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Defensa.- Secretaría de la Defensa Nacional.- Grupo Mundo Maya.

PROGRAMA INSTITUCIONAL GRUPO MUNDO MAYA 2025 - 2030**1. Índice**

1. Índice.
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.
3. Siglas y acrónimos.
4. Fundamento normativo.
5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo.
6. Objetivos.
 - 6.1 Relevancia del objetivo 1. Impulsar la prestación de servicios de calidad en materia aeroportuaria, turística y de hidrocarburos, mediante la administración sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con apego a la normatividad vigente, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.
 - 6.2 Relevancia del objetivo 2. Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria propia y del país, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico, social y con calidad, en materia de aviación.
 - 6.3 Relevancia del objetivo 3. Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional.
 - 6.4 Relevancia del Objetivo 4. Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios.
 - 6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030.
7. Estrategias y líneas de acción.
8. Indicadores y metas.

2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones que se consideran en el Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación de dichas acciones, el seguimiento, reporte y rendición de cuentas de las mismas, se realizarán con cargo a los recursos aprobados a los ejecutores de gasto participantes en el Programa, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio respectivo.

3. Siglas y acrónimos

AFAC: Agencia Federal de Aviación Civil.

ASA: Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

BANJERCITO: Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.

BANXICO: Banco de México.

Comunicaciones: Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Defensa: Secretaría de la Defensa Nacional.

EPEM: Empresa de Participación Estatal Mayoritaria.

GAFSACOMM: Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.

Hacienda: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional.

PIB: Producto Interno Bruto.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PSDN: Programa Sectorial de Defensa Nacional.

PROFECO: Procuraduría Federal del Consumidor.

Turismo: Secretaría de Turismo.

4. Fundamento normativo

Los artículos 25 y 26, fracción "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establecen que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar las condiciones favorables para la productividad y el empleo; asimismo, que organizará un Sistema de Planeación Democrática de Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación; sustentada en un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán los programas de la Administración Pública Federal.

El artículo 134 de la Carta Magna, la Ley Federal de Austeridad Republicana y los lineamientos emitidos por el Ejecutivo Federal en la materia, sirven de base para ajustar las actividades que llevará a cabo esta Empresa de Participación Estatal Mayoritaria, sectorizada a la Secretaría de la Defensa Nacional.

El Programa Institucional de la EPEM "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.", fue integrado de conformidad con lo establecido en los artículos 9/o., 12/o., 14/o., fracción II y el artículo 17/o., fracción II y en los artículos 22, 24, 26 bis, 27, 29 párrafo tercero, 31 y 32 de la Ley de Planeación, los Criterios para la Gestión, Evaluación y Actualización de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y en su Guía, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en los artículos 46/o., que hace referencia a la alineación estratégica de los objetivos de los programas de las entidades paraestatales con los objetivos de la secretaría de sector correspondiente; 47/o., que establece que las entidades paraestatales deberán sujetarse a la Ley de Planeación, al Plan Nacional de Desarrollo y a los Programas Sectoriales correspondientes y el 48/o., que menciona que el Programa Institucional constituye la asunción de compromisos en términos de metas y resultados que debe alcanzar la Entidad Paraestatal.

En materia de programación y presupuestación del gasto público federal, este Programa Institucional, se integró conforme a lo establecido en los artículos 16, 24 fracciones I y II, 26 y 27 fracciones I, II y III de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, donde la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V.", es la responsable de coordinar la integración, publicación, ejecución, seguimiento y rendición de cuentas del Programa.

Este Programa Institucional, se elabora y organiza alineado al PND 2025-2030, en los puntos centrales del nuevo consenso nacional que permitirán consolidar un modelo de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales, incluidos en los 100 compromisos del Gobierno de la República, así como el Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030.

El P.I. del "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V." 2025-2030, se sustenta en los ejes generales y transversales del PND 2025-2030: Desarrollo con bienestar y humanismo; Economía moral y trabajo; Desarrollo sustentable; Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres e innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional, así como en los objetivos y estrategias derivados de éstos.

5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

El 13 de abril de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Resolución por la que se autorizó la constitución de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria (EPEM) denominada Grupo Aeroportuario, Ferroviario y de Servicios Auxiliares, Olmeca-Maya-Mexica, S.A. de C.V. (GAFSAOMM), la cual se encuentra agrupada en el sector coordinado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) que a su vez funge como accionista mayoritario de la empresa, y el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito), como accionista minoritario.

Posteriormente, mediante el Acta de Asamblea Extraordinaria de 17 de marzo de 2023 y formalizada ante Notario Público el 24 de abril de 2023, se autorizó el cambio de denominación por el de "Grupo Aeroportuario, Ferroviario, de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca, Maya, Mexica, Sociedad Anónima de Capital Variable" (GAFSACOMM).

El 30 de mayo de 2025 el GAFSACOMM anunció mediante un comunicado de prensa que, con la finalidad de tener un mejor posicionamiento de marca, consolidar su identidad empresarial y en aras de aumentar su proyección nacional e internacional, su nombre comercial es “Grupo Mundo Maya”, por lo que en lo sucesivo se le denominará de esta forma. Esta modificación no afecta su naturaleza jurídica ni los compromisos adquiridos por la entidad con la calidad de los servicios brindados y el desarrollo económico y social del país.

Este documento se encuentra alineado con el rumbo que el Gobierno de México proyectó para los próximos años a través del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND); por ende, contribuye al modelo de desarrollo que contempla como sus principales directrices el bienestar y la justicia social, cuyos componentes se hallan desagregados en el Eje general 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana; Eje general 2. Desarrollo con bienestar y humanismo; Eje general 3. Economía moral y trabajo; y Eje general 4. Desarrollo sustentable.

Objetivo General, Misión, Visión y Valores del Grupo Mundo Maya.

El Objetivo General del Grupo es el siguiente:

Contribuir al Desarrollo Nacional mediante la implementación de estrategias, políticas e instrumentos orientados a la mejora continua de las actividades económicas desempeñadas por el Grupo Mundo Maya.

Dicho objetivo se encuentra enmarcado en los Ejes Generales del PND y con los Objetivos, Estrategias y Líneas de acción del Programa Sectorial de Defensa Nacional (PSDN), de este se derivan los objetivos del presente Programa Institucional, en el que se han identificado ámbitos que requieren un tratamiento prioritario por parte de esta institución en vías de consolidación, mismos que se atenderán de acuerdo con la misión del Grupo Mundo Maya:

Administrar, controlar, supervisar, operar y explotar bienes nacionales y sociedades de actividades económicas diversas, coadyuvando a su crecimiento, desarrollo, rentabilidad, sostenibilidad y excelencia bajo la rectoría del Estado, para contribuir al bienestar social y al desarrollo económico.

Con la finalidad de que las diversas actividades del Grupo tengan impacto a largo plazo, se establece la siguiente visión:

Ser reconocidos como la entidad paraestatal más importante de México, referente de excelencia en las diversas actividades económicas en las que participe el Grupo Mundo Maya.

Los valores del Grupo se traducen en actitudes y conductas institucionales compartidas por todos los que integran esta empresa, dotando de identidad a la organización, de la siguiente manera:

A. Lealtad:

Comprometidos con nuestras compañeras y compañeros, como personas servidoras públicas al servicio de nuestros usuarios y con el cumplimiento de los objetivos del Grupo.

B. Honradez:

Nos expresamos y actuamos con integridad y probidad en el desempeño de nuestras actividades diarias como miembros del Grupo.

C. Transparencia:

Fomentamos la apertura y claridad en la toma de decisiones y en la ejecución de nuestros deberes, comprometidos con la rendición de cuentas y el acceso a la información.

D. Responsabilidad:

Comprendemos el impacto que nuestras acciones tienen en la sociedad, la economía y el medioambiente, nuestros esfuerzos se enfocan en obtener los mejores resultados.

E. Excelencia:

Impulsamos la excelencia en nuestras actividades, cumpliendo con resultados satisfactorios, de calidad y productivos, con miras en la mejora continua.

F. Efectividad:

Buscamos que la ejecución efectiva de nuestras actividades se refleje en resultados tangibles y significativos que contribuyan al bienestar de la población y el desarrollo económico de México.

G. Cultura de servicio:

Trabajamos en brindar experiencias memorables para nuestros usuarios desde el primer contacto, enfocados en comprender y superar sus expectativas, para generar bienestar y satisfacción.

De igual forma, se refrenda el compromiso del Grupo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, adopción de tecnologías para aumentar la eficiencia gubernamental y el respeto irrestricto a los derechos de las comunidades indígenas y afroamericanas, directivas asentadas en los Ejes transversales del PND.

El Programa Institucional se encuentra en concordancia con el PSDN, en específico con el Objetivo 6: Contribuir en la construcción de proyectos estratégicos que fortalezcan la capacidad de México para impulsar su desarrollo económico y social de manera sostenible; con la Estrategia 6.4 Mantener la supervisión en las actividades que desarrolla el Grupo Aeroportuario, Ferroviario de Servicios Auxiliares y Conexos, Olmeca-Maya-Mexica para fortalecer la economía nacional mediante la prestación de servicios de calidad; y con las líneas de acción que de esta se derivan.

Las unidades de negocio que conforman este Grupo fueron integradas en distintas etapas de planeación y culminaron sus inauguraciones en el tercer trimestre de 2025, marcando un hito en la consolidación de proyectos con impacto social y económico; estas constituyen lugares incluyentes, respetuosos y en armonía con la diversidad cultural, así como recintos seguros que se proclaman en contra de todo acto de violencia y discriminación por raza, etnias, religión e identidad de género o sexual.

La empresa se compone por unidades de negocio que tienen presencia en 12 estados de la República de la siguiente manera:

Aeropuertos:

Número	Nombre	Ubicación
1	A.I. Palenque	Palenque, Chiapas
2	A.I. Tulum	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
3	A.I. Campeche	San Francisco de Campeche, Campeche
4	A.N. Ciudad Ixtepec	Ciudad Ixtepec, Oaxaca
5	A.I. Nogales	Nogales, Sonora
6	A.I. de Nuevo Laredo	Nuevo Laredo, Tamaulipas
7	A.I. Ciudad Victoria	Ciudad Victoria, Tamaulipas
8	A.I. Uruapan	Uruapan, Michoacán
9	A.I. del Norte	Apodaca, Nuevo León
10	A.I. Puebla	Huejotzingo, Puebla
11	A.N. Tamuín	Tamuín, San Luis Potosí
12	A.I. Chetumal	Chetumal, Quintana Roo

Nota: A.I.: Aeropuerto Internacional A.N.: Aeropuerto Nacional

Servicios Turísticos:

Hoteles Mundo Maya

Número	Nombre	Ubicación
1	Palenque	Palenque, Chiapas
2	Edzná	Edzná, Campeche
3	Nuevo Uxmal	Santa Elena, Yucatán
4	Tulum	Tulum, Quintana Roo
5	Calakmul	Calakmul, Campeche
6	Chichén Itzá	Pisté, Yucatán
7	Tulum Aeropuerto	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

Parques

Número	Nombre	Ubicación
1	La Plancha	Mérida, Yucatán
2	Parque del Jaguar	Tulum, Quintana Roo
3	Nuevo Uxmal	Santa Elena, Yucatán
4	La Ceiba	Palenque, Chiapas

Museos:

Número	Nombre	Ubicación
1	Paleontológico "Quinametzin"	Zumpango, Estado de México
2	De los Ferrocarriles	Mérida, Yucatán

Hidrocarburos:**Estaciones de servicio**

Número	Nombre	Ubicación
1	Lado Aire – Tulum	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo
2	Lado tierra – Tulum	
3	Lado Aire – AIFA	Zumpango, Estado de México
4	Glorieta – AIFA	
5	Perimetral - AIFA	

Estaciones de combustibles

Número	Ubicación
1	Zumpango, Estado de México
2	Palenque, Chiapas
3	San Francisco de Campeche, Campeche
4	Ciudad Ixtepec, Oaxaca
5	Nogales, Sonora
6	Nuevo Laredo, Tamaulipas
7	Ciudad Victoria, Tamaulipas
8	Uruapan, Michoacán
9	Apodaca, Nuevo León
10	Huejotzingo, Puebla
11	Tamuín, San Luis Potosí
12	Chetumal, Quintana Roo
13	Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo

1. Situación corporativa

Las empresas paraestatales en México tienen gran relevancia en los sectores estratégicos del país ya que aseguran la provisión de servicios que impulsan el desarrollo económico y social en diversas regiones del territorio nacional y al mismo tiempo constituyen una pieza fundamental en el equilibrio entre el sector público y privado.

El Grupo Mundo Maya se encuentra en proceso de consolidación como una empresa paraestatal sólida, lo que lo lleva a adoptar enfoques innovadores que fortalezcan su sostenibilidad financiera y a operar con mayor autonomía del presupuesto. La incorporación de procesos de gestión, tecnología y estándares de calidad contribuirán a optimizar el uso de los recursos, mejorar la productividad y reducir pérdidas, generando así un impacto positivo y duradero en su desarrollo.

El Grupo busca colocarse en mercados internacionales y participar activamente en sectores estratégicos para competir con empresas privadas nacionales y extranjeras. Esto tiene un impacto en el desarrollo nacional, ya que genera empleos directos e indirectos, fomenta el desarrollo regional y contribuye al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a través de su rentabilidad; además de que, por ser una empresa sectorizada a la Defensa, aumenta la seguridad en las regiones donde se encuentran sus unidades de negocio.

La consolidación de una empresa paraestatal no es únicamente cuestión administrativa, forma parte de una estrategia de desarrollo nacional que permite al Estado proveer servicios que fomentan el crecimiento económico con justicia social y protección de la soberanía. Para lograrlo, se requiere visión de largo plazo, compromiso con la eficiencia, vocación de servicio y una gestión transparente, encabezada por profesionales que actúen con responsabilidad, integridad y profundo sentido de servicio a la nación.

El Grupo Mundo Maya coadyuva al desarrollo social de manera equitativa, incluyente, sostenible y sustentable, que reconoce como una prioridad reducir el impacto en el medio ambiente, lo cual se encuentra en consonancia con las directivas de la presente administración.

Actualmente se implementan medidas para lograr una gestión corporativa que articule de manera armónica las dimensiones financiera, administrativa y empresarial, para mejorar el desempeño de sus unidades de negocio. Lo anterior se ve reflejado en sus instrumentos de planeación cuyo seguimiento puntual se enfoca a la consecución de sus objetivos.

Otro de los enfoques del Grupo ha sido el fortalecimiento y la optimización de sus procesos mediante la identificación, sistematización y automatización de actividades clave. Como resultado, se han consolidado manuales generales y procedimientos específicos que fungen como una guía estructurada acorde con la normatividad, que distribuye eficientemente las responsabilidades entre las áreas involucradas para obtener mejores resultados.

En el ámbito de negocios, la adecuada promoción y difusión de los aeropuertos, hoteles, parques y museos representa una oportunidad clave para fortalecer el desarrollo económico nacional y regional, lo que incrementa la confianza de los inversionistas públicos y privados, nacionales e internacionales, socios y clientes.

El Grupo se desempeña dentro del marco de la legislación ambiental con énfasis en la conservación de la flora y fauna en sus unidades de negocio, donde se implementan programas para el uso eficiente de los recursos (agua, energía eléctrica y materiales), lo anterior sin menoscabo de que los visitantes puedan disfrutar de los hoteles, parques y museos con instalaciones modernas y un servicio de excelencia.

De conformidad con el escenario descrito anteriormente, el Grupo Mundo Maya se plantea como primer objetivo lo siguiente:

“Impulsar la prestación de servicios de calidad en materia aeroportuaria, turística y de hidrocarburos, mediante una administración sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con apego a la normatividad vigente, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país”.

2. Aeropuertos

México cuenta con una sólida e importante infraestructura aeroportuaria distribuida estratégicamente a lo largo de su territorio, el Grupo Mundo Maya administra 12 de los 80 aeropuertos del país, lo que representa el 15% del total. Esta participación abre una valiosa oportunidad para impulsar acciones estratégicas que fortalezcan el aprovechamiento y potencial de los aeropuertos, contribuyendo así al desarrollo regional, la conectividad nacional e internacional y al crecimiento del sector aeroportuario.

El Grupo aprovecha la infraestructura aeroportuaria para impulsar alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico y social del país. Asimismo, se busca aprovechar áreas de oportunidad, como la implementación de mejoras tecnológicas para la seguridad operacional y la reducción de riesgos, así como continuar con acciones para la disminución de contaminantes, a fin de tener aeropuertos rentables y comprometidos con el medio ambiente.

Durante el 2024, las operaciones de aviación comercial nacional e internacional registradas por los aeropuertos asignados a este Grupo Mundo Maya, ascienden a un total de 25,671 teniendo como resultado un flujo de pasajeros de 3,200,549; en cuanto a las toneladas de carga, se tiene un total de 5,946. En este contexto, los aeropuertos internacionales de Tulum, Puebla y Chetumal concentran el mayor número de operaciones, estas cifras reflejan el papel relevante que desempeña el Grupo.

El Grupo impulsa la atracción de inversiones en el sector aeronáutico, sobre todo, de aerolíneas nacionales e internacionales que buscan operar rutas aéreas consolidadas y nuevos nichos de conexión. Esto posiciona a México como un destino estratégico, donde los aeropuertos fortalecen relaciones económicas con Estados Unidos de América y abren oportunidades de inversión con Centro y Sudamérica, Canadá, Europa, Medio Oriente y Asia, regiones que al igual que México, buscan diversificar sus economías y establecer relaciones mutuamente benéficas.

Para el Grupo es prioritaria la seguridad en las instalaciones de sus aeropuertos ya que son considerados como piezas clave para el intercambio económico, catalizadores del desarrollo y detonantes de la creación de infraestructura de movilidad en las regiones donde se encuentran, así como de los servicios necesarios para la conectividad.

Con la finalidad de fortalecer la gestión y el desarrollo de infraestructura aeroportuaria, se han establecido programas y proyectos enfocados en el mantenimiento (preventivo y correctivo) y modernización de las instalaciones, a través de mecanismos de reinversión que aseguren su continuidad y sostenibilidad.

Atender de manera oportuna las necesidades identificadas representa una oportunidad estratégica para fortalecer la imagen del Grupo Mundo Maya como una entidad confiable, eficiente y competitiva. La implementación de acciones orientadas a la mejora continua impulsará una percepción positiva entre los usuarios y fomentará el interés de las empresas y aerolíneas en establecer nuevas rutas de destino, contribuyendo al crecimiento sostenido y a su posicionamiento en el sistema aeroportuario.

El Aeropuerto Internacional de Tulum “Felipe Carrillo Puerto” inició sus operaciones el 1 de diciembre de 2023 y se encuentra en una de las principales zonas turísticas del Sureste de México; en 2024 realizó 9,718 operaciones y transportó 1,233,459 pasajeros. Cabe resaltar que dicho aeropuerto proyecta una tendencia de crecimiento positiva en estos rubros, constituyéndose como uno de los accesos de mayor relevancia en la Riviera Maya, el cual contribuye al desarrollo nacional con efectos positivos para la población y la región.

Los aeropuertos asignados al Grupo Mundo Maya contribuyen al desarrollo económico y al bienestar de la población mediante la conectividad interna y con el extranjero; al impulso del turismo; al fortalecimiento y diversificación de mercados y cadenas de suministro indispensables para el comercio; así como la generación de empleos directos relacionados con la operación diaria, el mantenimiento de la infraestructura, la oferta de servicios comerciales y administrativos dentro de la renta de sus locales y de manera indirecta con los servicios necesarios para su funcionamiento, como el transporte público.

Es importante destacar que el sector aeroportuario en México tiene una oportunidad de crecimiento y expansión, debido a que será un factor indispensable para la movilidad y desplazamiento de miles de asistentes a la celebración de la Copa Mundial de Fútbol 2026, uno de los eventos deportivos de mayor relevancia, en la cual México participará como anfitrión junto con Estados Unidos de América y Canadá.

Esta coyuntura permitirá ratificar ante los ojos del mundo la capacidad que tiene el Gobierno de México para la administración de estos nodos estratégicos de conectividad aérea, con apego a la normatividad nacional e internacional para asegurar los más altos estándares de seguridad. De conformidad con el escenario descrito anteriormente, el Grupo Mundo Maya se plantea como segundo objetivo lo siguiente:

“Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico y social, bajo estándares de seguridad y calidad en materia de aviación”.

3. Servicios Turísticos

México se encuentra en una ubicación privilegiada por múltiples factores, como su geografía y diversidad de climas, lo que lo convierte en un país que posee gran cantidad de atractivos turísticos capaces de satisfacer una gama amplia de intereses, tanto de connacionales como de extranjeros. De conformidad con la Secretaría de Turismo (Turismo) en 2024, México se colocó como el sexto país más visitado, solo por debajo de Francia, España, Estados Unidos de América, Italia y Turquía, y por encima de Alemania y Reino Unido.

En específico, destacan sus zonas tropicales cercanas al Caribe en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo y Chiapas, sitios famosos internacionalmente por haber sido la cuna de la civilización Maya y que actualmente son herederos de su cultura y tradiciones; además poseen bellas playas, cenotes, vestigios arqueológicos y una gastronomía exquisita, lo que permite el esparcimiento, acercamiento con la naturaleza y la relajación de sus visitantes.

En este contexto, el Grupo Mundo Maya administra siete hoteles, de los cuales seis combinan diversos factores que los convierten en una experiencia única en el mundo, gracias a que se encuentran inmersos en la selva y rodeados de naturaleza, cerca de los atractivos arqueológicos que enorgullecen a los pobladores de las comunidades originarias y que, sin duda, maravillan a quienes cruzan fronteras para admirar las majestuosidades de antaño.

En los hoteles se ofrecen amenidades como restaurantes que representan la más refinada gastronomía vernácula, mixología, temazcal para la salud del cuerpo y el espíritu, gimnasio, spa y piscina; lo anterior, con un enfoque accesible para que las familias mexicanas puedan disfrutar de los tesoros que la nación ofrece.

A la oferta turística se agrega un hotel que, a diferencia de los demás, tiene un perfil ejecutivo, ubicado en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Tulum con instalaciones modernas y vanguardistas que se integran en armonía con el entorno y un confort equiparable a los recintos más exclusivos. Está pensado para un público que acuda a la región a concretar acuerdos empresariales o para estancias cortas, con la posibilidad de disfrutar de todas las amenidades anteriormente descritas y tomar un vuelo de conexión o retorno de la forma más simple y cómoda.

Otro de los giros comerciales en los que interviene el Grupo Mundo Maya es la administración de cuatro grandes parques distribuidos en el Sureste del país, que en su conjunto contribuyen a los esfuerzos por parte del Estado mexicano para promover los derechos humanos de las personas a un ambiente sano, al acceso a la cultura, y a la cultura física y del deporte; con énfasis en niñas, niños y adolescentes, cuyos derechos específicos se encuentran asentados en la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y que ponen de manifiesto su derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.

El Parque “La Plancha” se inauguró el 19 de noviembre de 2023 y está ubicado en la antigua estación de trenes de Mérida, Yucatán, por lo tanto, es un parque de carácter urbano que se enfoca en la difusión cultural y la convivencia social. De conformidad con información demográfica de 2020, tiene un público potencial de más de 1.3 millones de habitantes tan solo en la también conocida como “Ciudad Blanca”, Mérida, quienes pueden disfrutar de los servicios que se ofrecen; destaca el lago artificial, el anfiteatro al aire libre para la presentación de conciertos y eventos culturales, las instalaciones para actividades deportivas, incluyendo una pista de skate y las áreas verdes recuperadas que tienen la intención de fomentar la cultura de la conservación de la naturaleza y el cuidado del medio ambiente al interior de la urbe.

El Parque “Del Jaguar” en Tulum, Quintana Roo, inició sus operaciones el 4 de diciembre de 2024. Este parque se enfoca en la atención al turismo nacional e internacional que arriba diariamente por albergar en su interior a la zona arqueológica homónima. Cabe señalar que posee una extensión de más de mil hectáreas, dentro de las cuales se pueden encontrar accesos a las playas que otorgan renombre a la región y miradores para apreciar el entorno. En suma, este parque es un emblema de la preservación de la cultura y el medio ambiente.

El Parque “Nuevo Uxmal”, ubicado en Santa Elena, Yucatán, inició sus operaciones el 1 de abril de 2025. De los cuatro parques con los que cuenta el Grupo, este es el que tiene un enfoque con mayor énfasis en la conservación de la flora y fauna local e incluso cuenta con una Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA).

Por último, el Parque “La Ceiba” es la unidad de negocio de más reciente apertura, el 1 de agosto de 2025, se encuentra en Palenque, Chiapas y cuenta con una extensión de 9.6 hectáreas. Está dedicado al árbol sagrado de la cultura Maya: la ceiba y se orienta a la difusión de tradiciones e historia, la convivencia familiar, a la atracción de turismo y al bienestar de la sociedad.

En el ámbito cultural, el Museo “Quinametzin”, alberga seis impresionantes salas de exposición temporal y un área digital en donde se dan a conocer los hallazgos paleontológicos descubiertos durante la construcción del Aeropuerto Internacional “Felipe Ángeles”, y es una de las colecciones más importantes de América Latina.

Asimismo, el Grupo administra el Museo de los Ferrocarriles, ubicado en el Parque “La Plancha” en Mérida, Yucatán, el cual dispone de cinco salas permanentes y una temporal, en las que se destaca la relevancia histórica de este medio de transporte para el desarrollo y consolidación de México durante los Siglos XIX y XX.

El Grupo se enfrenta al desafío de impulsar la promoción, a nivel nacional e internacional de sus hoteles, parques y museos, para contribuir al desarrollo de una región que tiene un amplio potencial de crecimiento gracias a su repertorio de atractivos naturales, culturales y arqueológicos, los cuales conforman un insumo invaluable que el Gobierno debe aprovechar al máximo. Un destino que no se visibiliza, no existe para el turista potencial.

El turismo representa una de las actividades económicas con mayor potencial para impulsar el desarrollo nacional, no solo por su capacidad de generar empleos y divisas, sino también por su impacto en diversas ramas productivas, como la producción local de productos y servicios. Su consolidación como sector estratégico es esencial para fomentar el crecimiento regional, la integración social y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural del país.

En el mediano plazo se enfocan los esfuerzos en desarrollar una estrategia integral de promoción y difusión, tanto en el ámbito nacional como en el internacional, para aumentar la competitividad de los destinos, en un contexto en el que el mercado global es más exigente y se encuentra cada vez más saturado, lo que dificulta la atracción de visitantes y la captación de inversiones en infraestructura y servicios turísticos.

A pesar de que el turismo genera una importante derrama económica que beneficia a diversos sectores de la población, su impacto no siempre se distribuye de manera equitativa, por lo general se concentra en zonas específicas o en ciertos grupos económicos, lo que incrementa la desigualdad y limita las oportunidades para las comunidades locales. Para que el turismo cumpla un verdadero papel transformador, es indispensable adoptar un enfoque basado en la inclusión y desarrollo social generalizado.

Asimismo, la falta de diversificación en la oferta turística y el desaprovechamiento del vasto patrimonio natural y cultural del país representan una barrera para su desarrollo pleno. Se priorizan modelos turísticos tradicionales que no consideran la riqueza de expresiones culturales, ecosistemas únicos y comunidades con gran potencial para el turismo sostenible. Integrar estos recursos al desarrollo turístico permitiría no solo fortalecer la economía local, sino también conservar el medio ambiente y promover valores de identidad y pertenencia.

Monitorear la satisfacción del cliente es un proceso clave para optimizar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos, y con un análisis de los resultados, desarrollar estrategias que incentiven las ventas, el impulso a programas innovadores que diversifiquen la oferta turística y que aprovechen al máximo la formación, habilidades y experiencia del capital humano.

De conformidad con datos presentados por Turismo, correspondientes al cuarto trimestre de 2024, el sector turístico empleó a 4 millones 944 mil personas, lo que representó el 9.2 % del empleo nacional. Este dato evidencia la importancia del turismo como motor de desarrollo económico y social en el país.

En concordancia con el escenario descrito anteriormente, el Grupo Mundo Maya se plantea como tercer objetivo lo siguiente:

“Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional.”

4. Hidrocarburos

El Grupo abastece, almacena y suministra hidrocarburos en dos modalidades, estaciones de combustibles y de servicio, las primeras distribuyen los insumos necesarios para la aviación civil, es decir, gasavión y turbosina que emplean las aerolíneas en sus operaciones diarias; las segundas proveen de gasolina y diésel a vehículos terrestres en las inmediaciones de los Aeropuertos Internacionales “Felipe Ángeles” y “Felipe Carrillo Puerto” en el Estado de México y Quintana Roo.

El Grupo Mundo Maya refuerza el compromiso de esta administración con alcanzar la soberanía energética y consolidar la rectoría del Estado en el sector, a través de la sinergia con PEMEX en una suma de esfuerzos compartidos entre dos empresas que posicionan al bienestar social como una responsabilidad colaborativa.

El suministro de combustibles tiene un impacto significativo en la economía nacional, debido a que contribuye a la continuidad, dinamismo y expansión de las cadenas productivas y de valor de diversos ramos como lo son el turístico, empresarial, comercial y de transportes. El Grupo desempeña estas actividades con estricto apego a la normatividad, ofreciendo calidad, eficiencia, confiabilidad y seguridad en sus servicios.

La administración de las estaciones representa un elemento fundamental que contribuye a satisfacer la demanda creciente de los consumidores en un contexto marcado por desafíos ambientales, políticos, económicos y logísticos; fluctuaciones en la oferta y disponibilidad del producto son condiciones que en conjunto vuelven imprescindible que se fortalezca la infraestructura para su operación y los procesos asociados al almacenamiento y distribución.

El Grupo asume con carácter de prioritario el robustecimiento en la capacidad de abastecimiento, almacenamiento y suministro de combustibles para transporte terrestre y aéreo, así como la correcta conservación y mantenimiento de la infraestructura de sus estaciones, a fin de contar con un servicio eficaz y eficiente.

Las variaciones en el precio del combustible y su disponibilidad tienen importantes efectos en el desarrollo económico del país. El continuo crecimiento de la demanda de hidrocarburos ha convertido a México en uno de los mercados más grandes de consumo de combustibles que atienden diversos sectores.

Uno de los principales factores que contribuyen a la demanda de combustible de aviación es el crecimiento en la industria del turismo en viajes locales e internacionales y el número de operaciones de carga que realizan las aerolíneas. Por su parte, el abastecimiento de gasolina y diésel representa un desafío significativo, especialmente en un contexto de crecimiento del parque vehicular y aumento en la demanda. Esta situación plantea tanto retos como oportunidades para optimizar la distribución y garantizar el expendio eficiente de estos combustibles.

Este Grupo Mundo Maya identifica áreas de oportunidad relacionadas con la coordinación administrativa y operativa para el suministro de combustibles. Asimismo, fomenta impulsar la inversión en infraestructura y equipo operativo, establecer o mejorar programas de mantenimiento preventivo y correctivo más efectivos y ejecutar las actividades bajo principios de seguridad y en cumplimiento con la normatividad vigente.

El Grupo concentra sus esfuerzos en fortalecer la capacidad de almacenamiento y optimizar la logística de distribución, manteniendo inventarios óptimos que permitan avanzar hacia una mayor certeza energética y apoyar el desarrollo nacional. A través del suministro eficiente y oportuno de hidrocarburos, el Grupo impulsa la continuidad de las actividades comerciales, así como el funcionamiento de las cadenas de producción y consumo, contribuyendo a la estabilidad económica y al bienestar de la población.

Los combustibles son esenciales para el desarrollo económico nacional y para la movilidad y calidad de vida de los ciudadanos. El principal desafío radica en garantizar su abastecimiento a precios justos, mientras que la política de seguridad energética establece la obligación de mantener inventarios precautorios mínimos de los hidrocarburos líquidos mencionados, para mitigar los efectos de posible escasez.

Por la naturaleza de los giros de negocio que agrupa el Grupo Mundo Maya, este atiende diversas áreas de oportunidad a nivel regional y nacional desde múltiples enfoques, opera una red de almacenamiento y distribución de combustibles que representa una alternativa a los consumidores potenciales. Este Grupo conduce sus actividades de manera programada con base en la normatividad vigente, el suministro se lleva a cabo bajo criterios que garantizan calidad, eficiencia, seguridad y confiabilidad.

Se destaca que el 21 de noviembre de 2024, la PROFECO calificó con positividad los servicios de Hidrocarburos de este Grupo Mundo Maya en la estación Glorieta Felipe Ángeles, al realizar una verificación de bombas, pruebas volumétricas, baterías de cada dispensador y documentación comprobatoria, determinando que los servicios y la calidad que brinda el Grupo, se encuentra dentro de los límites normativos, precios justos y se suministra litro por litro.

El Grupo comprende la importancia de mejorar y enfocar estratégicamente sus esfuerzos para contribuir en el proceso de almacenamiento y distribución de combustibles, implementando las mejores prácticas de gestión, a fin de brindar eficiencia y calidad en los servicios. Por lo anterior, este ámbito será atendido mediante el cuarto objetivo prioritario:

“Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios”.

Visión de Largo Plazo

El Grupo cuenta con una presencia estratégica a través de sus unidades de negocio en diversos sectores clave como el turístico, cultural, aeroportuario y de hidrocarburos, esta estructura multisectorial no solo fortalece la conectividad e integración regional, sino que también fomenta la colaboración con los sectores público y privado.

Derivado de la multiplicidad y diversidad de las unidades de negocio que integran esta EPEM, el Grupo se ve relacionado con múltiples sectores económicos y sociales, públicos y privados, que a través de una adecuada vinculación le permitirán incrementar el número de usuarios que acceden a los bienes y servicios y mejorar la calidad con que se ofrecen. De este modo el Grupo Mundo Maya se posiciona como un actor estratégico del Estado Mexicano colaborando en el desarrollo integral, inclusivo y sostenible.

Visión a 2030.

El Grupo Mundo Maya será una empresa consolidada y posicionada en el mercado nacional, que brindará servicios de excelencia en materia aeroportuaria, turística y de hidrocarburos, con una administración eficiente y austera ejercida por personas servidoras públicas profesionales y comprometidas con el desarrollo del país.

Incrementará la captación de ingresos provenientes de sus unidades de negocio y formará parte activa de la economía nacional debido a la estrecha colaboración con diversas dependencias y entidades gubernamentales y privadas. Estará presente en las ferias y eventos nacionales e internacionales de mayor relevancia, para la difusión y promoción de sus bienes y servicios. Contará con campañas publicitarias en diversos medios de comunicación tradicionales, digitales y complementarios, para incrementar el número de usuarios, visitantes, huéspedes y clientes.

En materia medioambiental, el Grupo fortalecerá las medidas de mitigación y gestión sustentable para la protección de flora y fauna, dentro de su ámbito de responsabilidad. Empleará diversas medidas para el uso eficiente de recursos materiales, hídricos y energéticos, con la intención de reducir su consumo.

Los aeropuertos asignados al Grupo serán fundamentales para el incremento de la conectividad aérea nacional e internacional, lo que se verá reflejado en el desarrollo de las regiones en donde se encuentren. Continuarán con el cumplimiento de las medidas de seguridad aeroportuaria, para la prevención de accidentes. Se llevarán a cabo programas para el mantenimiento y mejora de la infraestructura con la que cuentan. En suma, estas medidas atraerán nuevas aerolíneas para la apertura de rutas comerciales estratégicas que impacten en el desarrollo económico y social.

Los hoteles, parques y museos serán unidades de negocio consolidadas y enfocadas a la atracción de visitantes y huéspedes, que contribuirán al aumento de ingresos provenientes del turismo. Lo anterior, mediante una administración que les permitirá ser sostenibles en el tiempo y continuar prestando servicios con altos estándares de calidad.

Las estaciones de combustibles incrementarán sus volúmenes de venta, obteniendo mayor presencia en el mercado nacional y se consolidarán como un actor de relevancia en el ámbito aeronáutico para el suministro de turbosina y gasavión, debido a la calidad de los servicios ofrecidos, los altos estándares de seguridad y la confianza generada a sus usuarios. Las gasolineras captarán a un número mayor de clientes, pues la administración por parte del Grupo es una garantía de calidad y excelencia tanto en bienes como en servicio.

Visión a 2050.

A largo plazo el Grupo Mundo Maya será la empresa de participación estatal mayoritaria más importante de México en los giros comerciales en los que se desempeñe. Representará un actor clave en la conectividad aérea del país, debido al excelente desempeño en la administración de sus aeropuertos.

Los servicios turísticos que administra incrementarán sus visitantes nacionales y extranjeros, por lo que las regiones donde se encuentran conformarán polos de desarrollo económico y social definitivos y estables. Las unidades de negocio encargadas del suministro de hidrocarburos contarán con un reconocimiento generalizado por la calidad de los servicios que prestan, y serán un referente en el proceso de transición energética hacia la búsqueda de fuentes renovables.

6. Objetivos

Los objetivos que se presentan a continuación se encuentran alineados a los Ejes Generales del PND 2025-2030 y al PSDN 2025- 2030; en estos se ve reflejado el compromiso del Grupo Mundo Maya con el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

Estos atienden giros comerciales estratégicos para la economía mexicana, que tienen implicaciones a corto, mediano y largo plazo, pues sus negocios cuentan con un gran potencial de consolidación, crecimiento y expansión en sus respectivos mercados.

Objetivos del Programa Institucional Grupo Mundo Maya 2025-2030

1. Impulsar la prestación de servicios de calidad en materia aeroportuaria, turística y de hidrocarburos, mediante la administración sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con apego a la normatividad vigente, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.
2. Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria propia y del país, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico, social y con calidad, en materia de aviación.
3. Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional.
4. Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios.

6.1 Relevancia del objetivo 1. Impulsar la prestación de servicios de calidad en materia aeroportuaria, turística y de hidrocarburos, mediante la administración sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con apego a la normatividad vigente, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.

El Grupo Mundo Maya ha coadyuvado en el desarrollo económico y social del país, desde su creación, esta EPEM se ha encargado de administrar diversas unidades de negocio en los sectores aeroportuario, de suministro de hidrocarburos, turístico, cultural y de recreación.

En este contexto, con apego a los Principios Rectores del PND 2025-2030 y al PSDN 2025-2030, el Grupo busca optimizar los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, permitiendo garantizar su sostenibilidad operativa, la eficiencia en la prestación de servicios y el cumplimiento de la normatividad vigente; de esta manera mejorar la eficiencia y rentabilidad de las unidades de negocio, para mantener su operación sin comprometer la calidad y seguridad en la prestación de servicios.

Las actividades que desarrolla el Grupo se encuentran distribuidas a lo largo del territorio nacional, lo que requiere de un equipo amplio de servidores para las áreas operativas como administrativas. En este contexto, se han implementado diversas estrategias orientadas a la optimización de los recursos humanos, incluyendo programas de capacitación continua, ajustes en la estructura organizativa y en la plantilla laboral, conforme a las necesidades específicas de cada área, así como la implementación y automatización de procesos administrativos para fortalecer la eficiencia y la calidad en la gestión institucional, en beneficio de los aeropuertos, estaciones de servicio y combustible, hoteles, parques y museos.

Para el uso eficiente y austero de los recursos materiales, es importante mencionar que el Grupo desarrolló planes y programas de mantenimiento, a fin de contar con un buen funcionamiento en las operaciones y prolongar la vida útil de la infraestructura e instalaciones.

El Grupo tiene como prioridad, mantener la austeridad republicana, tal y como se señala en el PND 2025-2030 de esta administración, a través del uso eficiente de los recursos, eliminando gastos innecesarios y aprovechando los activos de las unidades de negocio, a fin de obtener una mayor rentabilidad.

Para optimizar la administración y operación de las unidades de negocio, reducir costos, mejorar la experiencia del usuario y fortalecer la competitividad de la empresa, el Grupo Mundo Maya impulsará la automatización de sus procesos internos mediante la identificación de soluciones tecnológicas que promuevan la autonomía e independencia tecnológica.

Lo anterior se verá reflejado en la experiencia y el servicio al cliente, con el monitoreo de las operaciones y mejoras en el control de la seguridad en las unidades de negocio, el análisis de datos a través de herramientas tecnológicas para mejorar la toma de decisiones, entre otras acciones que colocan a los usuarios como el principal propósito del actuar del Grupo.

Se prioriza que las unidades de negocio sean rentables por sí mismas para contribuir al desarrollo económico del país, y que además provean servicios con los mayores índices de calidad, que los hagan merecedores del reconocimiento de la sociedad por su excelencia.

6.2 Relevancia del objetivo 2. Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria propia y del país, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico, social y con calidad, en materia de aviación.

El Grupo Mundo Maya participa en un sector estratégico para el desarrollo económico a través del aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria que contribuye a la conectividad y bienestar de la población. Lo anterior, debido a que el Gobierno de México le asignó para su administración 10 aeropuertos internacionales y dos nacionales, los cuales se encuentran ubicados a lo largo del territorio del país, facilitando la unión de personas de diversas regiones y el intercambio comercial.

El Grupo busca posicionarse como un referente en el sector aeroportuario, aprovechando el potencial e importancia que poseen actualmente los aeropuertos que administra. Estos fungen como ejes para la movilidad y el desarrollo de la economía de las regiones en donde se encuentran y del país en general, pues son relevantes para el desarrollo turístico y el transporte de mercancías.

De igual manera, el Grupo tiene el propósito de incrementar la captación de ingresos a través del aumento en el número de operaciones y la ampliación de la oferta de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales en cada uno de los aeropuertos, atendiendo puntualmente los estándares de seguridad y calidad que marca la normatividad nacional e internacional. De esta forma se busca fortalecer estas unidades de negocio para que resulten sostenibles, competitivas y que contribuyan al desarrollo económico y social del país.

El Grupo impulsará acciones clave para el seguimiento de la seguridad operacional, la eficiente administración de los recursos financieros, la atracción de aerolíneas para la apertura de nuevas rutas comerciales, así como de arrendatarios de espacios comerciales y publicitarios con los que cuenten.

A través del cumplimiento de las normas recomendadas por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) para la seguridad operacional (*safety*) y seguridad de la aviación (*security*), se busca disminuir los riesgos y amenazas, reduciendo los sucesos o incidentes de seguridad en las operaciones.

El Grupo ofrece infraestructura moderna, eficiente y segura con el respaldo del Gobierno de México y de las Fuerzas Armadas, así como las mejores condiciones para la prestación de servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para contribuir a la experiencia del usuario, permitiendo a los aeropuertos posicionarse como la principal opción de movilidad para la atracción de nuevas aerolíneas y la captación de ingresos.

En consecuencia, el bienestar social que producen los aeropuertos, al ser considerados como un catalizador del desarrollo turístico, comercial y económico, el Grupo implementa acciones enfocadas en la seguridad aeronáutica y en una administración eficaz y eficiente para convertirse en un referente nacional e internacional en el sector aeroportuario.

6.3 Relevancia del objetivo 3. Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional.

El Grupo Mundo Maya administra hoteles, parques y museos, con ellos busca fortalecer el sector turístico debido a su fuerte incidencia en el desarrollo económico del país, además de que contribuye al desarrollo de las comunidades localizadas en el sureste del país, el cual es uno de los polos de atracción más relevantes de México por el número de visitantes nacionales e internacionales que concentra. De esta forma se diversifica la manera en que se pueden disfrutar las atracciones naturales y el patrimonio histórico y cultural de la región.

El turismo es una de las actividades más importantes en la economía de México. De acuerdo con la Secretaría de Turismo esta actividad económica rebasó expectativas en 2024 en cuanto a los ingresos en divisas por visitantes, con 7.4% más que en 2023. De esta forma se demuestra de manera inequívoca la influencia del turismo en la economía nacional.

De igual forma, Turismo informó una intensa participación del país en ferias nacionales e internacionales que tuvieron la finalidad de incrementar la afluencia del turismo extranjero e incentivar la derrama económica, así se busca diversificar la actividad turística para evitar solo posicionar los destinos tradicionales y que el desarrollo económico y social sea generalizado. En 2024 ingresaron al país 86.4 millones de visitantes internacionales, lo que representa un 15.5% más que el año anterior. El turismo es una actividad significativa para generar crecimiento y disminuir la pobreza en el país.

El Grupo busca realizar alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas, participar en ferias y eventos que promuevan el turismo, implementar capacitaciones, ejecutar programas, proyectos y acciones para desarrollar productos turísticos de calidad, fomentar el empleo en las zonas donde se desarrollen sus actividades, consolidarse en el sector a través de la promoción y desarrollo del turismo sostenible, sustentable y biocultural en un balance de tradición, cultura y hospitalidad.

6.4 Relevancia del objetivo 4. Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios.

El Grupo contribuye con el abastecimiento, almacenamiento y suministro de hidrocarburos, los cuales constituyen pilares fundamentales para el funcionamiento de la economía y la seguridad energética del país. Estos procesos coadyuvan a mantener la disponibilidad y el suministro continuo de combustibles como la turbosina, gasavión, gasolinas y diésel, mismos que son esenciales para sectores clave como el transporte, la industria comercio, turismo, entre otros.

Lo anterior se realiza cumpliendo con estándares de seguridad nacional e internacional, con la finalidad de prevenir riesgos asociados al manejo de combustibles. El abastecimiento implica la programación y coordinación con los proveedores para adquisición y traslado de hidrocarburos desde la terminal de almacenamiento y despacho correspondiente, hasta las estaciones de combustible y/o servicio.

A su vez, el almacenamiento provee de disponibilidad de productos (salvaguarda los niveles de inventarios) para satisfacer la demanda y dar cumplimiento a la normatividad vigente, además de solicitudes recibidas por los entes reguladores.

Por su parte, el suministro se refiere a la dinámica de entrega de producto que atiende las solicitudes de los consumidores finales y contribuyen a la competitividad de la empresa y la satisfacción del cliente.

En conjunto estos tres elementos abonan al desarrollo nacional, que inciden directamente en la competitividad económica, la seguridad nacional y la calidad de vida de la población.

6.5 Vinculación de los objetivos del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030.

Como resultado del diagnóstico identificado por el Grupo Mundo Maya, para el desarrollo de su Programa Institucional 2025-2030, se plantea la vinculación de su contenido con los objetivos y estrategias diseñadas por el Gobierno de México y en específico su coordinadora de sector, la Defensa, a través de su Plan Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030, de la manera siguiente:

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 GAFSACOMM, SA de CV.	Objetivos del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030.	Estrategias del Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030
1. Impulsar la prestación de servicios de calidad en materia aeroportuaria, turística y de hidrocarburos, mediante la administración sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con apego a la normatividad vigente, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.	Objetivo 6 del Programa Sectorial.	Estrategia 6.4 del Programa Sectorial.
2. Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria propia y del país, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico, social y con calidad, en materia de aviación.	Objetivo 6 del Programa Sectorial.	Estrategia 6.4 del Programa Sectorial.
3. Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional.	Objetivo 6 del Programa Sectorial.	Estrategia 6.4 del Programa Sectorial.
4. Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios.	Objetivo 6 del Programa Sectorial.	Estrategia 6.4 del Programa Sectorial.

7. Estrategias y líneas de acción.

Las estrategias y líneas de acción representan actividades sustantivas que el Grupo Mundo Maya implementará para cumplir con sus objetivos, de conformidad con las prioridades que el Gobierno de México tiene para el bienestar de la población. Este Programa Institucional cuenta con un total de 16 estrategias y 73 líneas de acción, las cuales se presentan a continuación:

Objetivo 1. Impulsar la prestación de servicios de calidad en materia aeroportuaria, turística y de hidrocarburos, mediante la administración sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con apego a la normatividad vigente, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país

Estrategia 1.1 Contribuir al fortalecimiento institucional a través de la implementación de directrices de planeación estratégica, control del desempeño y capacitación

Línea de acción

1.1.1 Verificar la elaboración y cumplimiento de planes, programas y proyectos para la consecución de los objetivos del Grupo, así como la realización de los informes que de ellos deriven.

1.1.2 Establecer un Sistema de Control Interno que coadyuve a hacer más eficientes los procesos internos, permitiendo que las operaciones realizadas en el Grupo se desarrollen con eficacia, eficiencia y transparencia, a fin de evitar de manera razonable desviaciones y/o afectaciones a las metas y objetivos institucionales.

1.1.3 Asegurar la institucionalización de los procedimientos administrativos y operativos del Grupo, mediante su desarrollo, implementación, evaluación y mejora.

1.1.4 Contribuir a los servicios de calidad y al desempeño de los colaboradores, mediante la detección de necesidades de capacitación que impulsen el fortalecimiento, la eficiencia y profesionalización del Grupo.

1.1.5 Implementar acciones de capacitación con apego a la normatividad nacional e internacional vigente a través del Programa Anual de Capacitación, con el fin de desarrollar las competencias y habilidades de los colaboradores del Grupo.

1.1.6 Aplicar métodos de evaluación al proceso de capacitación, con el fin de desarrollar la calidad y mejora continua, que permitan medir la efectividad de los cursos brindados a los colaboradores del Grupo.

Estrategia 1.2 Impulsar el posicionamiento del Grupo en el mercado nacional e internacional, a fin de incrementar la rentabilidad de sus unidades de negocio

Línea de acción

1.2.1 Contribuir a la consolidación de las unidades de negocio del Grupo a través de programas, proyectos y estrategias, para aumentar su rentabilidad.

1.2.2 Vincular al Grupo con otras instancias gubernamentales y privadas mediante diversos mecanismos de acercamiento, a fin de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales.

1.2.3 Coordinar la actualización de los Programas Internos de Protección Civil y planes específicos de los inmuebles bajo la responsabilidad del Grupo, de conformidad con la normatividad aplicable y supervisar su implementación.

1.2.4 Impulsar la participación del Grupo en ferias y eventos nacionales e internacionales para promocionar los productos y servicios que se ofertan.

1.4.5 Implementar el Plan Anual de Comunicación Social y el de Promoción y Publicidad del Grupo, tomando en consideración el empleo de medios de comunicación tradicionales, digitales y complementarios.

1.4.6 Implementar campañas comunicacionales de difusión interna que contribuyan a desarrollar el sentido de pertenencia del personal del Grupo.

Estrategia 1.3 Impulsar la protección y el cuidado del medio ambiente en la administración y operación de los aeropuertos, hoteles, parques, museos, estaciones de combustibles y servicio

Línea de acción

1.3.1 Implementar un Sistema de Gestión Documental que permita dar cumplimiento a la legislación ambiental a través de auditorías internas, reportes, revisiones y compromisos de mejora continua.

1.3.2 Supervisar y dar seguimiento de los indicadores de desempeño ambiental en materia aeroportuaria para proponer la instrumentación de acciones de mejora.

1.3.3 Promover la gestión sustentable y sostenible de los hoteles, parques y museos del Grupo.

1.3.4 Supervisar y dar seguimiento a los programas para el control y mitigación del impacto ambiental en materia de abastecimiento, almacenamiento y suministro de hidrocarburos.

Estrategia 1.4 Coordinar la gestión administrativa eficaz y eficiente, que privilegie el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos del Grupo

Línea de acción

1.4.1 Materializar la adquisición de los bienes, y contratación de arrendamientos y servicios, conforme al Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y la normatividad aplicable, procurando las mejores condiciones para el Grupo.

1.4.2 Implementar procedimientos y programas para el óptimo uso, aprovechamiento, conservación y aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles del Grupo.

1.4.3 Implementar soluciones tecnológicas alineadas con las estrategias de negocio del grupo y las necesidades específicas de las unidades de negocio, a fin de optimizar los procesos operativos y administrativos.

1.4.4 Mantener actualizados los mecanismos de protección de seguridad de la información de la infraestructura tecnológica del Grupo, con base en los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

1.4.5 Fortalecer los mecanismos de planeación organizacional para armonizar las capacidades, competencias y perfiles que integran los puestos, conforme a las necesidades del Grupo.

1.4.6 Asegurar que el ingreso, desarrollo profesional y permanencia de las personas servidoras públicas del Grupo, se realice con base en el mérito, igualdad de oportunidades, legalidad, imparcialidad, transparencia y objetividad, mediante el cumplimiento estricto de la normatividad aplicable.

1.4.7 Coordinar el ejercicio de los recursos asignados para la operación del Grupo, con el fin de lograr las metas y objetivos establecidos.

1.4.8 Coordinar las gestiones para la recuperación de las cuentas por cobrar por la venta de bienes y servicios a crédito, mediante un adecuado control de la cartera de clientes y la observación de las condiciones establecidas en los instrumentos jurídicos formalizados.

1.4.9 Implementar la Estrategia Financiera del Grupo, para optimizar el manejo financiero de recursos autogenerados y sus rendimientos, conforme a la normatividad aplicable.

Estrategia 1.5 Apoyar a las Unidades Administrativas y de Negocio del Grupo mediante asesorías, opiniones y, en su caso, representación legal, para dar certeza a sus actos jurídico-administrativos y coadyuvar a conservar el patrimonio de la entidad

Línea de acción

1.5.1 Generar opiniones jurídicas, a efecto de que los actos del Grupo cumplan con la normatividad vigente.

1.5.2 Proporcionar asesoría legal y acompañamiento a las diferentes Unidades de Negocio, a fin de que puedan cumplir con el objeto social del Grupo.

1.5.3 Ejercer la defensa y representación legal del Grupo en los procesos y procedimientos que se sustancien ante autoridades administrativas, judiciales y jurisdiccionales.

Estrategia 1.6 Coordinar el establecimiento y ejecución de programas que garanticen el derecho de acceso a la información pública, protección de datos personales, obligaciones de transparencia y el derecho de petición, promoviendo la cultura de la transparencia, en cumplimiento a la normatividad aplicable

Línea de acción

1.6.1 Garantizar la atención de las solicitudes de información y de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).

1.6.2 Implementar procedimientos y programas para la atención óptima de los recursos de revisión.

1.6.3 Fortalecer la cultura de la transparencia y la protección de datos personales.

1.6.4 Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.

1.6.5 Asegurar la atención a los escritos de petición.

Objetivo 2. Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria propia y del país, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico, social y con calidad, en materia de aviación

Estrategia 2.1 Fortalecer las actividades de seguridad en los aeropuertos asignados al Grupo a través de la continua supervisión y mejora de los procedimientos, a fin de ofrecer servicios aeroportuarios de calidad

Línea de acción

2.1.1 Establecer procedimientos de atención y mejora del servicio al cliente con el fin de elevar la calidad en el servicio brindado y responder con oportunidad a sus necesidades.

2.1.2 Desarrollar estrategias en materia de seguridad en los aeropuertos asignados al Grupo con el fin de fomentar una cultura de prevención de escenarios de riesgo.

2.1.3 Consolidar la operación aeroportuaria a través de la implementación de sistemas tecnológicos a fin de mejorar los niveles de servicio en los aeropuertos asignados al Grupo.

2.1.4 Contribuir al fortalecimiento de la conectividad regional mediante la celebración de convenios de colaboración que permitan incrementar las operaciones de aviación regional.

Estrategia 2.2 Desarrollar la infraestructura aeroportuaria propia mediante proyectos de conservación, ampliación y modernización a fin de contribuir a la conectividad aérea y la competitividad del país

Línea de acción

2.2.1 Materializar los proyectos establecidos en los Programas Maestros de Desarrollo de los aeropuertos asignados al Grupo.

2.2.2 Impulsar la renovación de los certificados de aeródromos civiles administrados por el Grupo.

2.2.3 Desarrollar y mejorar la infraestructura aeroportuaria para incrementar la conectividad aérea, promoviendo el desarrollo económico, logístico y social de las regiones en las que se ubica cada aeropuerto mediante la implementación de proyectos en materia aeronáutica.

2.2.4 Regularizar los aeropuertos en materia de residuos, fauna, emisiones y gestión ambiental para dar cumplimiento al marco normativo aplicable.

2.2.5 Promover el cumplimiento al marco normativo en materia ambiental en el desarrollo de proyectos de infraestructura e instalaciones, a fin de reducir el impacto ambiental propio de los trabajos de obra.

Estrategia 2.3 Impulsar alianzas estratégicas y actividades comerciales para ampliar la red de negocios y servicios, a fin de optimizar los recursos financieros e incrementar los ingresos de los aeropuertos

Línea de acción

2.3.1 Promover la participación de los aeropuertos asignados al Grupo en eventos nacionales e internacionales con el fin de fortalecer su presencia en el sector.

2.3.2. Formalizar contratos para ampliar la red de negocios, incrementar los ingresos y optimizar los recursos financieros en los aeropuertos.

2.3.3 Diseñar e implementar campañas publicitarias integradas en medios tradicionales y digitales, adaptadas a las necesidades específicas de cada aeropuerto.

2.3.4 Desarrollar estudios de mercado y de viabilidad para identificar oportunidades de atracción de nuevas aerolíneas y apertura de rutas comerciales estratégicas.

Objetivo 3. Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional

Estrategia 3.1 Promover actividades que coadyuven a que la afluencia de visitantes y huéspedes de parques, hoteles y museos sea sostenible en el tiempo, optimizando el uso de los recursos

Línea de acción

3.1.1 Implementar planes de ventas para los servicios de los hoteles, parques y museos.

3.1.2 Generar campañas de mercadotecnia para incrementar la afluencia de visitantes y huéspedes.

3.1.3 Reforzar la eficiencia en la gestión de los recursos que den atención a las necesidades operativas de los hoteles, parques y museos, a fin de llevar a cabo un adecuado funcionamiento.

3.1.4 Evaluar los resultados de los hoteles, parques y museos para la identificación de áreas de oportunidad y mejora de la oferta de servicios.

Estrategia 3.2 Fomentar las actividades de los parques y museos para incrementar la afluencia de visitantes, supervisando que los servicios se presten con altos estándares de calidad

Línea de acción

3.2.1 Verificar que la operación y prestación de los servicios de los parques y espacios culturales sea eficiente y con altos estándares de calidad.

3.2.2 Reforzar la capacitación y supervisión continua al personal de los parques y espacios culturales a fin de ofrecer un servicio de calidad.

3.2.3 Verificar que las normas de funcionamiento de los parques y espacios culturales se cumpla conforme a los planes de operación y manejo.

Estrategia 3.3 Fortalecer las actividades de los hoteles para incrementar el número de huéspedes, supervisando que los servicios se presten con altos estándares de calidad

Línea de acción

3.3.1 Verificar que la operación y prestación de los servicios de los hoteles sea de forma homogénea, eficiente y con altos estándares de calidad.

3.3.2 Establecer programas de capacitación para ofrecer un servicio homogéneo y de calidad en los hoteles a cargo del Grupo.

3.3.3 Reforzar la gestión de manera efectiva para dar cumplimiento a las necesidades operativas de los hoteles.

3.3.4 Verificar que se cumplan las diversas normas aplicables de funcionamiento de los hoteles.

Objetivo 4. Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios

Estrategia 4.1 Implementar soluciones eficientes y seguras que respalden la continuidad operativa, el desarrollo de infraestructura, la integridad de los activos y sistemas tecnológicos

Línea de acción

4.1.1 Implementar un programa integral de mantenimiento para equipos, vehículos e instalaciones en estaciones de combustible y servicio.

4.1.2 Mantener los canales de comunicación entre las áreas operativas, técnicas y administrativas para asegurar la trazabilidad, precisión y cumplimiento normativo en el control volumétrico de combustibles.

4.1.3 Garantizar que las estaciones de combustible y servicio cuenten con la infraestructura, equipos de descarga y de suministro de combustible que cumplan con los requisitos de seguridad industrial y operativa.

4.1.4 Evaluar el desempeño operativo de las instalaciones para identificar áreas de oportunidad y optimizar la eficiencia de los procesos.

Estrategia 4.2 Incrementar el número de clientes con el establecimiento de condiciones comerciales competitivas y rentables**Línea de acción**

4.2.1 Fortalecer relaciones contractuales con empresas e instituciones que tengan o administren flotas de aeronaves y que utilicen los aeropuertos asignados al Grupo.

4.2.2 Incrementar la rentabilidad de las estaciones de combustibles a través de la revisión y ajuste de su esquema comercial, conforme a las necesidades del mercado.

4.2.3 Mantener la competitividad en las estaciones de servicio, a través del seguimiento continuo de la competencia para la implementación de estrategias que mantengan la rentabilidad.

Estrategia 4.3 Contribuir con el desarrollo económico y social mediante el abastecimiento, almacenamiento y suministro de combustibles de aviación y automotriz, de manera oportuna**Línea de acción**

4.3.1 Dirigir y gestionar el abastecimiento de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo con altos estándares de seguridad.

4.3.2 Supervisar los procedimientos de gestión de compra de combustibles para su correcta ejecución, conforme a los días de pago acordados con los proveedores.

4.3.3 Asegurar niveles óptimos de inventario de hidrocarburos con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios finales.

4.3.4 Asegurar que el suministro y despacho de hidrocarburos se realice conforme a los procedimientos establecidos y estándares internacionales.

4.3.5 Dirigir y administrar la operación de las estaciones de combustibles y servicio en las actividades logísticas y administrativas para asegurar que cuenten con los recursos materiales, técnicos y administrativos necesarios para su correcta operación.

Estrategia 4.4 Asegurar la correcta aplicación de los mecanismos de recepción, almacenamiento y suministro de combustible bajo la normativa, para maximizar la satisfacción de los clientes**Línea de acción**

4.4.1 Supervisar el cumplimiento de los procedimientos de recepción, almacenamiento y suministro de hidrocarburos, conforme a los estándares definidos en el Sistema de Gestión Integral de Combustibles y en el Sistema de Gestión Integral de Gasolineras.

4.4.2 Supervisar el cumplimiento de las especificaciones y criterios técnicos en materia de seguridad industrial, operativa y de protección al medio ambiente en las estaciones de combustibles y servicio.

4.4.3 Validar la calidad de los petrolíferos, así como los mecanismos de suministro de combustible, en cumplimiento con la normativa aplicable, orientada a optimizar la satisfacción del cliente.

4.4.4 Mitigar los riesgos del impacto ambiental, de la integridad del personal y las instalaciones de las estaciones de combustibles y servicio.

8. Indicadores y metas.

Los indicadores plasmados aquí son herramientas fundamentales que permiten medir el desempeño y el progreso de cada uno de los objetivos prioritarios de este Grupo, se han proyectado como métricas que faciliten la toma de decisiones y otorgan un panorama de su desarrollo a lo largo del tiempo.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Satisfacción del cliente de los servicios ofrecidos por el Grupo Mundo Maya.					
Objetivo	Impulsar la prestación de servicios de calidad en materia aeroportuaria, de hidrocarburos y de servicios turísticos, mediante la administración sustentable, transparente, eficiente, eficaz y con apego a la normatividad vigente, a fin de contribuir al desarrollo económico y social del país.					
Definición o descripción	Mide la satisfacción del cliente con respecto a los servicios ofrecidos por el Grupo Mundo Maya.					
Derecho asociado	Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales					
Nivel de desagregación	Personas usuarias de los servicios ofrecidos por el Grupo Mundo Maya.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Mayo.			
Unidad de medida	Proporción.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección General Corporativa.			
Método de cálculo	PSC= ((NPES/NPE) x 100) Donde: PSC: Proporción de satisfacción del cliente. NPE= Número de personas encuestadas. NPES=Número de personas encuestadas satisfechas.					
Observaciones	Se considera un cliente satisfecho cuando responde positivamente al reactivo correspondiente.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	NPE= Número de personas encuestadas.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Informe de la Subdirección General Corporativa.	
Nombre variable 2	NPES= Número de personas encuestadas satisfechas.	Valor variable 2	No disponible	Fuente de información variable 2	Informe de la Subdirección General Corporativa.	
Sustitución en método de cálculo	No disponible					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	No disponible		Se considera como línea base el primer trimestre del 2025.			
Año	2025					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
90%						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
76	80	82	85	87	90	

Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Tasa de variación en la cantidad de operaciones realizadas en los aeropuertos del Grupo.					
Objetivo	Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico y social, bajo estándares de seguridad y calidad en materia de aviación.					
Definición o descripción	Mide el incremento o disminución en la cantidad de operaciones comerciales realizadas por los aeropuertos del Grupo.					
Derecho asociado	Artículo 4o., derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad.					
Nivel de desagregación	Aeropuertos del Grupo Mundo Maya.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Mayo.			
Unidad de medida	Valor numérico.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Grupo Mundo Maya.			
Método de cálculo	TVCORAG = ((TORPA / TORPAI)-1) x 100 Donde: TVCOCRAG: Tasa de variación en la cantidad de operaciones registradas por los aeropuertos del Grupo TOCRPA= Total de operaciones registradas en el periodo actual. TOCRPAI= Total de operaciones registradas el periodo anterior inmediato.					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Total de operaciones en el periodo actual.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Informe de la Subdirección General de Aeropuertos.	
Nombre variable 2	Total de operaciones registradas en el periodo anterior inmediato.	Valor variable 2	63,310	Fuente de información variable 2	Informe de la Subdirección General de Aeropuertos.	
Sustitución en método de cálculo	No disponible.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	63,310		La línea base corresponde al total de operaciones obtenidas en 2024 por los 12 aeropuertos.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
80,616			Corresponde a la proyección estimada de operaciones que alcanzarán los 12 aeropuertos en 2030.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	63,310
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
73,016	74,476	75,966	77,485	79,035	80,616	

Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Tasa de variación en la cantidad de pasajeros transportados en los aeropuertos del Grupo.					
Objetivo	Incrementar la conectividad aérea nacional e internacional mediante el desarrollo y aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria propia y del país, generando alianzas estratégicas comerciales que contribuyan al desarrollo económico, social y con calidad, en materia de aviación.					
Definición o descripción	Mide el incremento o disminución en la cantidad de pasajeros transportados en operaciones comerciales en los aeropuertos del Grupo en relación con las operaciones registradas en el periodo inmediato anterior.					
Derecho asociado	4°.- Toda persona tiene derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad. Párrafo adicionado DOF 18-12-2020.					
Nivel de desagregación	Aeropuertos del Grupo Mundo Maya.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Mayo.			
Unidad de medida	Valor numérico.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Grupo Mundo Maya.			
Método de cálculo	TVCPTAG = ((TPTPA/TPTPIA)-1) x 100 Donde: TVCPTAG: Tasa de variación en la cantidad de pasajeros transportados en los aeropuertos del Grupo TPTPA= Total de pasajeros transportados en el periodo actual. TPTPIA= Total de pasajeros transportados el periodo inmediato anterior.					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Total de pasajeros transportados en el periodo actual.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Informe de la Subdirección General de Aeropuertos.	
Nombre variable 2	Total de pasajeros transportados el periodo inmediato anterior.	Valor variable 2	3,262,473	Fuente de información variable 2	Informe de la Subdirección General de Aeropuertos.	
Sustitución en método de cálculo	No disponible.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3,262,473		La línea base corresponde al total de pasajeros transportados en 2024 por los 12 aeropuertos.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3,736,553			Corresponde a la proyección estimada de pasajeros que alcanzarán los 12 aeropuertos en 2030.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	3,262,473
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3,384,311	3,451,997	3,521,037	3,591,458	3,663,287	3,736,553	

Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Tasa de variación de la cantidad de los huéspedes de los hoteles que administra el Grupo.					
Objetivo	Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional.					
Definición o descripción	Mide la variación en el número de huéspedes respecto al periodo anterior inmediato.					
Derecho asociado	Artículo. -4. Derecho a la cultura.					
Nivel de desagregación	Huéspedes de Hoteles administrados por el Grupo Mundo Maya.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Mayo.			
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos.			
Método de cálculo	TVHHAG = ((THRPA/ THRPAI)-1) X 100 Donde: TVHHAG: Tasa de variación de los huéspedes de los hoteles que administra el Grupo THRPA= Total de huéspedes registrados en el periodo actual. THRPAI= Total de huéspedes registrados en el periodo anterior inmediato.					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Total de huéspedes registrados en el periodo actual.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Informe de la Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos.	
Nombre variable 2	Total de huéspedes registrados en el periodo anterior inmediato.	Valor variable 2	989	Fuente de información variable 2	Informe de la Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos.	
Sustitución en método de cálculo	No disponible.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	989		Solo se contempla el cuarto trimestre de 2024, a partir del inicio de operaciones en los hoteles.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
120,610						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	989
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
59,964	68,959	79,303	91,198	104,878	120,610	

Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Tasa de variación de la cantidad de visitantes de parques y museos que administra el Grupo.					
Objetivo	Fortalecer la prestación de servicios turísticos, con altos estándares de calidad, para contribuir al desarrollo económico del país, a través de la administración eficiente de hoteles, parques y museos de este Grupo, así como potenciar la captación de turismo nacional e internacional.					
Definición o descripción	Mide la variación en el número de visitantes respecto al periodo inmediato anterior a parques y museos.					
Derecho asociado	Artículo. -4. Derecho a la cultura.					
Nivel de desagregación	Visitantes.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Mayo.			
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Grupo Mundo Maya.			
Método de cálculo	Tasa de variación de la cantidad de visitantes de parques y museos que administra el Grupo $\text{TVCVPMAG} = ((\text{TVRPA} / \text{TVRPAI}) - 1) \times 100$ Donde: TVCVPMAG: Tasa de variación de la cantidad de visitantes de parques y museos que administra el Grupo TVRPA= Total de visitantes registrados en el periodo actual. TVRPAI= Total de visitantes registrados en el periodo actual inmediato.					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Total de visitantes registrados en el periodo actual.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Informe de la Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos.	
Nombre variable 2	Total de visitantes registrados en el periodo inmediato anterior.	Valor variable 2	1'476,834	Fuente de información variable 2	Informe de la Subdirección General de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos.	
Sustitución en método de cálculo	No disponible.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1'476,834		En el valor de la línea base solo se incluye información a partir del inicio de operaciones de cada unidad, ya que su apertura fue escalonada durante el último trimestre de 2024.			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1'586,407						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	1'476,834
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1'494,556	1'512,490	1'530,640	1'549,008	1'567,596	1'586,407	

Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Tasa de variación en la cantidad de litros de gasolina y diésel vendidos en las estaciones de servicio administradas por el Grupo.					
Objetivo	Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios.					
Definición o descripción	Mide el incremento o disminución del consumo de combustible gasolina y diésel en las estaciones del Grupo con relación con las registradas en el periodo inmediato anterior.					
Derecho asociado	No aplica.					
Nivel de desagregación	Litros.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual.			
Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Mayo.			
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Grupo Mundo Maya.			
Método de cálculo	TVCLGDVESG= ((TLVGDESGPA / TLVGDESGPIA)-1) x 100 Donde: TLVGDESGPA= Total de litros vendidos de gasolina y diésel en las estaciones de servicio del Grupo en el periodo actual. TLVGDESGPIA= Total de litros vendidos de gasolina y diésel en las estaciones de servicio del Grupo en el periodo inmediato anterior.					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Total de litros vendidos de gasolina y diésel en las estaciones de servicio del Grupo en el periodo actual.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Informe de la Subdirección General de Hidrocarburos.	
Nombre variable 2	Total de litros vendidos de gasolina y diésel en las estaciones de servicio del Grupo en el periodo inmediato anterior.	Valor variable 2	16'781,241	Fuente de información variable 2	Informe de la Subdirección General de Hidrocarburos.	
Sustitución en método de cálculo	No disponible.					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base		Nota sobre la línea base				
Valor	16'781,241					
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
27'170,448						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	16'781,241
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
22'762,985	23'644,478	24'525,970	25'407,463	26'288,956	27'170,448	

Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR						
Nombre	Tasa de variación en la cantidad de litros de turbosina y gasavión suministrados en las estaciones de combustibles administradas por el Grupo.					
Objetivo	Fortalecer el desarrollo económico y social a través del abastecimiento, almacenamiento y suministro eficiente de hidrocarburos en las estaciones de combustibles y de servicio, cumpliendo altos estándares de seguridad y calidad, con la finalidad de satisfacer la demanda de los usuarios.					
Definición o descripción	Mide el incremento o disminución de consumo de turbosina y gasavión en las estaciones de combustibles del Grupo con relación a las registradas en el periodo inmediato anterior.					
Derecho asociado	No aplica					
Nivel de desagregación	Hidrocarburos Grupo Mundo Maya.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
E3Acumulado o periódico	Periódico.	Disponibilidad de la información	Mayo			
Unidad de medida	Porcentaje.	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre.			
Tendencia esperada	Ascendente.	Unidad responsable de reportar el avance	Grupo Mundo Maya.			
Método de cálculo	Tasa de variación en la cantidad de litros de turbosina y gasavión suministrados en las estaciones de combustibles del Grupo. $TVCLTGSECG= ((TLTGSESGPA / TLTGSECGPIA)-1) \times 100$ Donde: TLTGSESGPA= Total de litros de turbosina y gasavión suministrados en las estaciones de combustibles del Grupo el periodo actual. TLTGSESGPIA= Total de litros de turbosina y gasavión suministrados en las estaciones de combustibles del Grupo en el periodo inmediato anterior					
Observaciones						
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE						
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Total de litros de turbosina y gasavión suministrados en las estaciones de combustibles del Grupo el periodo actual.	Valor variable 1	No disponible	Fuente de información variable 1	Informe de la Subdirección General de Hidrocarburos.	
Nombre variable 2	Total de litros de turbosina y gasavión suministrados en las estaciones de combustibles del Grupo en el periodo inmediato anterior.	Valor variable 2	339'904,240	Fuente de información variable 2	Informe de la Subdirección General de Hidrocarburos.	
Sustitución en método de cálculo	Tasa de variación en la cantidad de litros de turbosina y gasavión suministrados en las estaciones de servicio del Grupo. $= ((O/O)-1) \times 100$					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	339'904,240					
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
417'444,192						
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo con la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
NA	NA	NA	NA	NA	NA	339,904,240
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
362'994,949	373'884,798	384'774,646	395'664,495	406'554,343	417'444,192	

Zumpango, Estado de México, Septiembre 2025.- Validación: Director General, Mtro. **Adolfo Héctor Tonatíuh Velasco Bernal**.- Rúbrica.- Autorizó: Subdir. Gral. Corporativo, Mtro. **Esteban Alberto Morales González**.- Rúbrica.- Subdir. Gral. de Administración y Finanzas, Mtro. **Sergio Piñeiro Camacho**.- Rúbrica.- Subdir. Gral. de Aeropuertos, Mtro. **David Sandoval Martínez**.- Rúbrica.- Subdir. Gral. de Hidrocarburos, Lic. **José Ángel Retana Paz**.- Rúbrica.- Subdir. Gral. de Servicios Turísticos, Auxiliares y Conexos, Dr. **Javier Robles Murillo**.- Rúbrica.- Subdir. Gral. Jurídico, Mtro. **Ulises García Guerrero**.- Rúbrica.